

INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO
Y FORMACIÓN SOCIAL



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”.



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN



Contenido

Siglas	3
Glosario	4
1. ANTECEDENTES	6
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
2.1 Identificación y estado actual del problema	9
2.2 Evolución del problema	11
2.2.1 Índice de Desarrollo Humano	11
2.2.2 Estadísticas de pobreza en Campeche	15
2.2.3 La problemática social más de cerca	20
2.3 Experiencias de atención	22
2.3.1 Capacitación en desarrollo humano	23
2.3.2 Capacidades con enfoque social	26
2.3.3 Datos generales sobre acciones de capacitación e instrucción del Programa	38
2.4 Árbol de Problemas	40
3. OBJETIVOS	31
3.1 Árbol de Objetivos	31
3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	44
Fin del árbol de objetivos al que contribuye el Pp	44
Objetivo del Pp (Propósito)	44
3.3 Vinculación con los objetivos de la Planeación Estatal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	44
4. COBERTURA	48
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	48
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	49
Calakmul	49
Calkiní	50
Campeche	50
Candelaria	51
Carmen	51





Champotón.....	52
Escárcega.....	52
Hecelchakán	53
Hopelchén	53
Palizada	54
Tenabo.....	54
Seybaplaya	54
Dzitbalché.....	55
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	55
4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	56
Revisión y actualización de las poblaciones.....	56
Revisión y actualización del Diagnóstico.....	56
5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	57
5.1 Tipo de intervención	58
5.2 Etapas de la intervención	59
Componente Capacitación en desarrollo humano implementada.....	59
Componente Capacidades con enfoque social desarrolladas.....	71
5.3 Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios.....	74
5.4 Matriz de Indicadores.....	75
6. PRESUPUESTO.....	85
6.1 Fuentes de financiamiento.....	85
6.2 Impacto presupuestario	86
7. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS	87
8. ENFOQUE DE GÉNERO	89
Fuentes de Información	91





Siglas



INDEFOS: Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG: Organizaciones No Gubernamentales.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

POA: Programa Operativo Anual.

Pp: Programa presupuestario.

SECONT: Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

SEDCAM: Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Campeche.

SEDESYH: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

SEFIN: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.





Glosario

Actividades de la MIR: Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa. Son las principales acciones o recursos asignados para producir cada uno de los Componentes.

Árbol de objetivos: Es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto. Para construirlo, se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

Árbol de Problemas: Permite identificar a partir del problema definido, su origen, comportamiento y consecuencias, con el objeto de establecer las diversas causas que lo originaron y los efectos que generan.

Componentes: Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

Diagnóstico: Justifica de qué manera el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y, en su caso, las previsiones para la integración y operación de su padrón de beneficiarios. Sirve para definir el problema y justificar porque es un problema público.

Fin: Descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del PED y sus programas derivados.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.





Medios de Verificación: Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron.

Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Población o área de enfoque: La población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo. Se distingue de la manera siguiente:

- *Población o área de enfoque potencial*, cuando se trata del universo global de la población o área referida.
- *Población o área de enfoque objetivo*, cuando se trata de la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o área potencial o a una parte de ella.
- *Población o área de enfoque atendida*, se refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el Pp.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es el proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos. Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.

Programa Presupuestario: Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Propósito: Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

Supuestos: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.





1. ANTECEDENTES

Mediante el Acuerdo de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de septiembre del año 1995, se creó el organismo descentralizado denominado “Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche”, con el acrónimo de “INDEFOS”, organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo era difundir, promover y fortalecer un cambio de relaciones entre el Estado y la sociedad, a través de un amplio proceso de concertación y capacitación social e institucional dirigido a las organizaciones sociales y privadas y a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno en los programas de desarrollo social.

El 31 de agosto de 2015 se publica el Acuerdo que modifica el diverso acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de septiembre de 1995, el que establece al “Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche” como un organismo público descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH), el cual tiene como uno de sus objetivos promover el cambio en las relaciones entre el gobierno y la sociedad, a través de un amplio proceso de concertación, capacitación y gestión comunitaria dirigido a la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno; asimismo, otro de sus objetivos es el de lograr la efectividad en la aplicación de los programas de política social, así como la creación y el fortalecimiento de capital social para que, en forma organizada y de manera conjunta, la ciudadanía emprenda tareas que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 3 Fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el Diverso Acuerdo Publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de septiembre de 1995, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche", con el acrónimo de "INDEFOS"; (ACUERDO), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de agosto de 2015; 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 10 y 12 de la Ley Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

En el año 2010, bajo el Gobierno del Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés, se crean las direcciones de Concertación y Capacitación del INDEFOS. La finalidad en ese entonces de la Dirección de Concertación fue la de acordar con autoridades locales y municipales la creación de los COSPACS (Comités Solidarios de Participación Ciudadana), mismos que tenían como objetivo final el realizar acciones en beneficio de su comunidad con una mínima cantidad de recursos económicos que les entregaba el gobierno del Estado.





La Dirección de Capacitación, por su parte entraba en acción una vez formados dichos Comités. Su función principal era la de proporcionar una plática motivacional de trabajo en equipo, así como explicar las funciones de los miembros del Comité y se realizaba un pequeño proyecto de las acciones más importantes que requerían en la comunidad.

Una vez concluidas estas dos acciones en cada una de las 128 comunidades que fueron seleccionadas, el trabajo de las direcciones como tal concluía.

En los años 2011-2012 el Gobierno del Estado inició el proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados, a través del cual se crearon Programas Presupuestarios a través de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML). Este proceso ha sido paulatino y año con año se han realizado esfuerzos para fortalecer las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cada Programa.

Es por ello, que para el ejercicio fiscal 2012 se crea el Programa presupuestario, en lo sucesivo Pp, 119 “Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social” cuyo propósito era “Promover la Organización Social, el Desarrollo de Capacidades y la Gestión de Iniciativas Comunitarias que fortalezcan y extiendan los beneficios del Desarrollo Social”. Este programa contaba con 4 componentes:

- Gestión de estudios y proyectos para el desarrollo social y comunitario.
- Capacitación para el desarrollo social y comunitario.
- Programa para el otorgamiento de garantías liquidas a productores.
- Concertación para el desarrollo social y comunitario.

En el siguiente ejercicio, cambia la nomenclatura del Pp al número 145 y su propósito se modifica al de “Organización Social, Desarrollo de Capacidades y gestión de iniciativas comunitarias promovidas, que se traducen en los beneficios del desarrollo social fortalecidos y extendidos”, así mismo se mantienen sus cuatro componentes, pero tienen modificación en su sintaxis:

- Capacitación para el desarrollo social y comunitario (cursos/talleres).
- Concertación para el desarrollo social y comunitario.
- Gestión de estudios y proyectos sociales y comunitarios.
- Otorgamiento de garantías líquidas a productores.

Para el año 2016, en el mandato del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, la Dirección de Concertación y Capacitación (actualmente Dirección de Capacitación), se da a la tarea de promover los cursos en materia de desarrollo humano a todos los gobiernos municipales, teniendo como resultado una buena aceptación en casi todos los municipios. Así mismo se llevaron a cabo pláticas en todo el Estado a los equipos del programa Soluciones, esto en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche (SEDESYH) durante la entrega de recursos.

Para ello el Pp 145 se mantiene con 3 componentes:





- Capacitación para el desarrollo social y comunitario (cursos/talleres).
- Concertación para el desarrollo social y comunitario.
- Otorgamiento de garantías líquidas a productores.

Para el ejercicio fiscal 2017 el Pp 145 cambia su propósito a “Propiciar la participación social activa de las comunidades”, y se elimina un componente, quedando los siguientes:

- Capacitación para el desarrollo social y comunitario.
- Concertación para el desarrollo social y comunitario.

Esos mismos objetivos del Pp se mantienen así en el ejercicio fiscal 2018, 2019 y 2020. Los antecedentes de ambos componentes son los siguientes:

En mayo de 2020 se concluyó la Evaluación de Diseño al Pp 145 “Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social” para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2020 del Estado de Campeche, retomando los Términos de Referencia (TdR) para este tipo de evaluación publicados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche con base en lo publicado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Políticas Social (CONEVAL). El objetivo de esta evaluación es analizar y valorar el diseño del Pp, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras en su ejecución.

Una de las recomendaciones derivadas de la Evaluación es desarrollar un documento de diagnóstico del Pp en donde se incorporen las definiciones propuestas del problema y de la población potencial y objetivo, así como el desarrollo de la MML, el impacto presupuestal y, en su caso, sus coincidencias y complementariedades, motivo por el cual se justifica la elaboración del presente Diagnóstico.

Asimismo, resultado de la evaluación para el ejercicio fiscal 2021 se contará con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada, lo cual conllevó al cambio de nombre del programa a Pp145 “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano” (Ver sección 5.4).

Cuadro 1. Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Pp:	145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano
Ramo:	28-Organismos Públicos Descentralizados
Dependencia/Entidad:	33-Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)
Unidad Responsable:	Dirección de Capacitación
Modalidad:	E-Prestación de Servicios Públicos





De acuerdo a su MIR para el ejercicio fiscal 2021, el programa entrega los siguientes productos:

- Capacidades con enfoque social desarrolladas.
- Capacitación en desarrollo humano implementada.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Identificación y estado actual del problema

La principal problemática que se tiene en los Gobiernos estatales, municipios y sociedad en general, impactando al Estado de Campeche, es la limitada formación de capacidades en desarrollo social y humano.

Es comprensible, ya que una de las principales causas es falta de criterios para priorizar y programar los requerimientos de capacitación de la población del Estado en materia de desarrollo humano; por una parte a la población en general para fortalecer sus capacidades en desarrollo humano; asimismo, a los tres órdenes de gobierno, principalmente a nivel municipal, donde hay una alta demanda de cursos, derivado de la rotación del personal que se dedica tanto a realizar actividades operativas como directivas, con la finalidad de mejorar el trato al usuario y dar atención de calidad, lo cual en la actualidad es primordial, ya que la sociedad demanda cada día un mejor trato y calidad en los bienes y servicios que recibe por parte de los gobiernos.

En buena medida la situación de rotación de personal de los servidores públicos municipales, se da cada tres años en la mayoría de los municipios del Estado, para tener una idea de este fenómeno basta tan sólo un dato recabado por el INEGI, la antigüedad de los titulares de área, en 2015 el 73% tenía menos de 3 años en el puesto, el 19% de 3 a 5 años, el 4% de 6 a 10 años y sólo el 3% más de 10 años.

En el Estado de Campeche 12,817 personas laboran en gobiernos municipales, la rotación del personal en puestos directivos coincide con lo expuesto sobre la situación del resto del país, reduciéndose a medida que se desciende en la jerarquía institucional, pero dejando expuestos a los puestos jerárquicos de toma de decisiones, situación que complica la continuidad de las políticas públicas y los programas.

Anteriormente, hablar de capacitación se enfocaba principalmente en la enseñanza de temas sobre la realización de las funciones asignadas a las personas en una organización. Actualmente la capacitación es más integral, ya que no solo implica la enseñanza de conocimientos técnicos, sino también en **mejorar habilidades y actitudes que mejoren la calidad profesional, productiva y humana** de los colaboradores dentro de una organización.





Por otra parte, en las comunidades del Estado de Campeche el problema se refleja en el limitado desarrollo de capacidades sociales, derivado del escaso apoyo para la instrucción en esta materia y que se traduce en rezago general que limita el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de una gran parte de la población campechana. Por lo que esto trae consecuentemente un alto grado de desigualdad social y económica.

Pero es importante entender que existen múltiples factores que no permiten el desarrollo y la generación de la riqueza en las comunidades marginadas del Estado, y esto no solo tiene que ver con las desigualdades y la pobreza, además va más allá de las políticas públicas; tiene que ver con los cambios generacionales, la cultura y las costumbres.

Derivado de lo anterior, la problemática en la que se inserta el Pp E145 “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano” se define como: *“La población en el estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación y/o instrucción presenta una limitada formación de capacidades en materia de desarrollo social y humano”*.

Ahora bien, de acuerdo con la Real Academia Española, la palabra “capacitar” es hacer a alguien apto, habilitarlo para algo; e “instruir” significa dar, o adquirir, conocimientos.

Asimismo, de acuerdo al PNUD, “El desarrollo humano tiene por objeto las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana”.

Por su parte el “desarrollo social” se centra en la necesidad de “poner en primer lugar a las personas” en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia. El desarrollo social promueve la inclusión social (i) de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes, y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones a los ciudadanos.¹

Los esfuerzos en materia de desarrollo social, al involucrar a los Gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, el sector privado y los grupos marginados (incluidos los pueblos indígenas y las personas con discapacidad), transforman la compleja relación entre las sociedades y los Estados en acciones concretas. Los datos empíricos y la

¹ Banco Mundial (2019) disponible en:
<https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>





experiencia operacional muestran que el desarrollo social promueve el crecimiento económico y conduce a mejores intervenciones y a una mayor calidad de vida.²

2.2 Evolución del problema

Debido a que las personas son el recurso más valioso dentro de una organización, se debería proporcionar continuamente oportunidades de capacitación para mejorar sus habilidades mediante temas de desarrollo humano ya que contribuye al desarrollo personal y profesional de los colaboradores y, a la vez, es de beneficio debido a que constituye una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar profesional y personal, reflejándose de esta manera en las actividades y servicios de las organizaciones.

La capacitación en las organizaciones es una constante; sin embargo, la gran mayoría de los cursos, talleres y/o pláticas que se proporcionan a la sociedad o servidores públicos de los tres órdenes de gobierno es para el desarrollo de capacidades institucionales, dejando a un lado la capacitación en temas de desarrollo humano como fuente de potenciación para sacar lo mejor de cada persona y puede mejorar su desempeño para que brinde una mejor calidad en los servicios que proporciona a la población general.

2.2.1 Índice de Desarrollo Humano

Como se mencionó anteriormente el desarrollo humano tiene como función desarrollar el potencial de los seres humanos.

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.

Derivado que el Programa contribuye a la generación de capital social mediante el fortalecimiento de las capacidades de la población del Estado de Campeche, que impacte en el aumento de los niveles de desarrollo social y humano, es importante conocer, cómo el Estado ha evolucionado en estos temas, para ello, se utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que atiende el PNUD.

El IDH sintetiza el avance obtenido en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, la educación y el acceso a recursos para gozar de una vida digna. La esperanza de vida al nacer se utiliza

² ídem.





como variable para aproximar la dimensión de salud; a nivel nacional es de 74.27 años en 2012 (CONAPO a). Para representar la dimensión de educación, se combina los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización, que fueron de 8.43 y 12.39 en el país en el mismo año (SEP a, b). La dimensión de ingreso se calcula utilizando el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita como referencia; éste fue de 19,204.6 dólares estadounidenses PPC (Paridad de Poder de Compra) en 2012 (Banco Mundial 2014; INEGI 2008, 2010, 2012, 2013).³

Para calcular el IDH de las entidades, primero se construyen los índices normalizados correspondientes a cada dimensión (Índice de Salud, Índice de Educación e Índice de Ingreso) empleando las variables mencionadas; luego se les combina utilizando la media geométrica. El IDH resultante da cuenta del nivel de desarrollo humano experimentado por las personas en las entidades en el año de referencia. Los valores del IDH oscilan entre cero y uno. Cuanto más cercano a uno sea el valor del IDH, mayor será el avance obtenido por la entidad en relación con los parámetros definidos en el ámbito internacional.⁴

De acuerdo al PNUD, el IDH 2012 para el Estado de Campeche es de 0.749, el cual está por arriba de la media nacional con de un 0.746, lo cual nos categoriza con un IDH Alto (0.745-0.760).

Como se puede observar en el cuadro No. 2, respecto a 2008, el IDH del Estado a mejorado, pasando de 0.723 en 2008 a 0.749 en 2012 y con la posición 18 en 2008 a la 15 en 2012 a nivel nacional.

Cuadro 2. IDH del Estado de Campeche (2008, 2010, 2012).

<i>Año</i>	Índice de Desarrollo Humano	Posición Nacional según valor del IDH
<i>2008</i>	0.723	18
<i>2010</i>	0.733	17
<i>2012</i>	0.749	15

Fuente: Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 (PNUD, 2015).

Asimismo, como se comentó anteriormente, el IDH es un indicador compuesto que resume los logros promedio en tres dimensiones fundamentales para el desarrollo humano: salud, educación e ingreso. La representación de estas dimensiones se lleva a

³ Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 (PNUD, 2015) disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>

⁴ Ídem.





cabo mediante el cálculo de tres índices normalizados: Índice de Salud (IS), Índice de Educación (IE) e Índice de Ingreso (II).

El Índice de Salud (IS) refleja la capacidad básica de contar con una vida larga y se calcula mediante la esperanza de vida. Para el año 2012, el Estado de Campeche, mejoró cuatro posiciones a nivel nacional, pasando del lugar 18 al 14:

Cuadro 3. IS del Estado de Campeche (2008, 2010, 2012).

<i>Año</i>	Índice de Salud (IS)	Posición Nacional
<i>2008</i>	0.837	18
<i>2010</i>	0.841	14
<i>2012</i>	0.844	14

Fuente: Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 (PNUD, 2015).

El Índice de Educación (IE) mide el progreso relativo de las entidades tomando como referencia los años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años y los años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años. El Estado de Campeche, también mejoró en este índice entre 2008-2012, con un Índice de 0.617 y en la posición 19:

Cuadro 4. IE del Estado de Campeche (2008, 2010, 2012).

<i>Año</i>	Índice de Educación (IE)	Posición Nacional
<i>2008</i>	0.588	21
<i>2010</i>	0.609	21
<i>2012</i>	0.617	19

Fuente: Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 (PNUD, 2015).

La dimensión de ingreso refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna. Para calcular el Índice de Ingreso (II) se usa el Ingreso Nacional Bruto (INB) expresado en términos per cápita y en dólares estadounidenses PPC. La evolución de este índice para el Estado de Campeche es:

Cuadro 5. II del Estado de Campeche (2008, 2010, 2012).

<i>Año</i>	Índice de Ingreso (II)	Posición Nacional
<i>2008</i>	0.768	15
<i>2010</i>	0.769	17
<i>2012</i>	0.806	13

Fuente: Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 (PNUD, 2015).





En general, se puede observar que el Estado ha mejorado en cada uno de los Índices que conforman al IDH.

A nivel Municipal, de acuerdo con el PNUD, los 3 Municipios del Estado con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) son:

Cuadro 6. Municipios del Estado de Campeche con menor IDH.

<i>Municipio</i>	2010	2015
<i>Calakmul</i>	0.597	0.647
<i>Candelaria</i>	0.634	0.650
<i>Hopelchén</i>	0.646	0.652

Fuente: Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 (PNUD, 2019).

Por Subíndice se puede observar que a nivel general estos municipios mejoraron, a excepción del municipio de Hopelchén que bajó en el Índice de Educación y de Salud, respecto al periodo 2010-2015:

Cuadro 7. Municipios del Estado de Campeche con menor IE, IS e II (2010-2015).

<i>Municipio</i>	Índice de Educación		Índice de Salud		Índice de Ingreso	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<i>Calakmul</i>	0.448	0.508	0.777	0.787	0.610	0.676
<i>Candelaria</i>	0.487	0.507	0.782	0.779	0.670	0.694
<i>Hopelchén</i>	0.511	0.489	0.828	0.811	0.638	0.698

Fuente: Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 (PNUD, 2019).

Respecto a los municipios con mayor IDH en el Estado de Campeche para el 2015, son Campeche, Carmen y Calkiní:

Cuadro 8. Municipios del Estado de Campeche con mayor IDH.

<i>Municipio</i>	2010	2015
<i>Campeche</i>	0.794	0.823
<i>Carmen</i>	0.783	0.817
<i>Calkiní</i>	0.724	0.748

Fuente: Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 (PNUD, 2019).

Como se puede observar, los municipios mejoraron considerablemente y el municipio de Campeche sigue siendo el de mayor IDH, siguiendo Carmen y Calkiní.





Por Subíndice se puede observar que a nivel general estos municipios igual mejoraron en cada uno de los valores, respecto al periodo 2010-2015:

Cuadro 9. Municipios del Estado de Campeche con mayor IE, IS e II (2010-2015).

<i>Municipio</i>	Índice de Educación		Índice de Salud		Índice de Ingreso	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<i>Campeche</i>	0.693	0.725	0.913	0.943	0.790	0.815
<i>Carmen</i>	0.655	0.693	0.901	0.932	0.814	0.843
<i>Calkiní</i>	0.621	0.649	0.845	0.860	0.722	0.752

Fuente: Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 (PNUD, 2019).

En 2015, Campeche es el municipio con mayor desarrollo humano en el estado, con un IDH de 0.823; en contraste, el municipio con menor desempeño en la entidad es Calakmul, cuyo IDH es de 0.647. La mayor brecha entre los municipios de Campeche se encuentra en la dimensión de educación.

En el estado, el promedio municipal del Índice de Salud es el más alto (0.897), le siguen Ingreso (0.786) y Educación (0.652). En 2015, la mayor parte de los municipios de Campeche había alcanzado un desarrollo humano alto: tres tuvieron un IDH medio; seis alto; y dos muy alto.⁵

Entre 2010 y 2015, el IDH promedio de los municipios de la entidad mejoró 3.95%, a una tasa de crecimiento igual a 0.78% anual, por encima del promedio nacional (0.59%). Los 11 municipios mejoraron su IDH, con tasas de crecimiento promedio anual de 0.17% en Hopelchén, a 1.62% en Calakmul. Aunque todos los municipios aumentaron su IDH, seis ascendieron hacia una categoría de desarrollo humano mayor (Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada y Tenabo).⁶

Los tres índices que integran el IDH crecieron en los municipios del estado: el de Educación a 0.95% anual, el de Ingreso a 0.89% y el de Salud a 0.48%.⁷

2.2.2 Estadísticas de pobreza en Campeche

⁵ Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 (PNUD, 2019), disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando.html>

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.





Otro de los efectos que ocasiona el problema, es el aumento en los círculos de pobreza de las comunidades del Estado, por lo cual, es importante conocer los indicadores de medición de Pobreza.

Campeche es un Estado que cuenta con una población total de 899,931 habitantes, de los cuales el 49% son hombres y 51% son mujeres (Censo 2015), y tiene una superficie de 51.833 km².

Es un estado con abundancia cultural, y esto no lo hace menos susceptible a situarse en rangos de carencias, pobreza e indicadores de rezago social, que muestren cómo aún los gobiernos y las instituciones seguimos enfrentando retos que van más allá de plasmar e identificar las carencias sociales y la necesidad de que los habitantes cuenten con ingresos que crezcan en la misma medida que los aumentos de precios, hablamos de retos en educación, en desigualdad, en seguridad social, en desempleo.

De acuerdo a los datos obtenidos en el documento del CONEVAL “Medición de Pobreza 2008-2018”, la pobreza la define cuando se presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, en cuanto a pobreza extrema es cuando presentan tres o más carencias sociales y no tienen ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

La información emitida por el CONEVAL deja transparentar los resultados y acciones de los programas de desarrollo social, haciendo hincapié que “el porcentaje de personas en situación de pobreza pasó de 44.5% a 41.9% entre 2008-2018”. “El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema pasó de 11.0% a 7.4% “en ese mismo periodo, es decir “entre 2008 y 2018 se observa un mejoramiento en los indicadores de carencias sociales a nivel nacional y en la mayoría de las entidades federativas”.

El comunicado del CONEVAL enfatiza que “el mayor reto sigue siendo el sureste del país donde se encuentran las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en la década que se menciona”.

De este documento se desprende la información de pobreza en Campeche:

Cuadro 10. Número de personas en situación de pobreza (Campeche 2008-2018).

Entidad	Miles de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Campeche	373.1	425.3	387.9	391.0	405.0	440.4

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.





Cuadro 11. Porcentaje de población en situación de pobreza (Campeche 2008-2018).

Entidad	Porcentaje					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Campeche	45.9	50.5	44.7	43.6	43.8	46.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Cuadro 12. Número de personas en situación de pobreza extrema (Campeche 2008-2018).

Entidad	Miles de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Campeche	97.2	116.1	90.7	99.2	61.6	93.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Cuadro 13. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema (Campeche 2008-2018).

Entidad	Porcentaje					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Campeche	11.9	13.8	10.4	11.1	6.7	9.8

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Como se puede observar en las tablas anteriores, la pobreza ha incrementado un 02.4% en el Estado de Campeche en el año 2018 respecto al 2016; por lo que actualmente más de 440 mil personas se encuentran en situación de pobreza. En lo que respecta a la pobreza extrema, se incrementó en un 3.1% respecto al año 2016 que fue el año con mayor reducción de pobreza extrema, esto refleja que 93 mil personas se encuentra en esta situación.





Asimismo el CONEVAL presenta una serie de indicadores de medición de la pobreza adicionales a los ya mencionados:



Cuadro 14. Indicadores de Medición de la pobreza (Campeche 2008-2018, Porcentaje).

Indicador	Porcentaje					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población vulnerable por carencias sociales	29.5	24.9	28.6	32.1	31.3	31.8
Población vulnerable por ingresos	4.6	4.3	5.6	4.0	4.8	4.6
Población no pobre y no vulnerable	20.0	20.3	21.2	20.4	20.1	17.3
Población con al menos una carencia social	75.3	75.4	73.3	75.6	75.1	78.1
Población con al menos tres carencias sociales	35.5	35.6	26.9	29.4	23.5	28.2
Rezago Educativo	22.9	24.1	19.2	18.8	17.2	17.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	23.3	19.2	12.2	12.5	10.7	11.7
Carencia por acceso a la seguridad social	61.9	60.0	61.0	60.1	59.0	61.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	25.2	22.1	17.7	19.5	16.9	16.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	37.2	36.5	33.0	38.8	29.2	39.0
Carencia por acceso a la alimentación	20.3	31.2	18.7	24.3	25.6	27.4
Población con ingreso inferior a la	18.5	21.6	20.6	19.2	15.8	18.5





línea pobreza extrema por ingresos						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.5	54.8	50.2	47.6	48.6	50.8

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Cuadro 15. Indicadores de Medición de la pobreza (Campeche 2008-2018, Miles de Personas).

Indicador	Miles de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población vulnerable por carencias sociales	239.7	209.9	248.4	287.5	290.0	303.2
Población vulnerable por ingresos	37.7	36.4	48.4	35.9	44.4	43.8
Población no pobre y no vulnerable	163.1	170.6	183.8	182.6	186.0	164.9
Población con al menos una carencia social	612.7	635.2	636.3	678.4	695.0	743.6
Población con al menos tres carencias sociales	288.6	299.4	233.5	263.6	217.5	268.4
Rezago Educativo	185.9	203.0	167.1	168.5	159.1	164.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	189.4	161.8	105.9	111.8	99.4	111.4
Carencia por acceso a la seguridad social	503.6	505.0	530.1	539.5	545.8	586.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	204.6	186.4	153.4	175.3	156.2	157.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	302.5	307.7	286.7	348.1	270.2	371.3
Carencia por acceso a la alimentación	165.0	262.6	162.7	217.6	236.8	261.3
Población con ingreso inferior a la	150.6	182.0	178.6	172.2	145.9	176.2





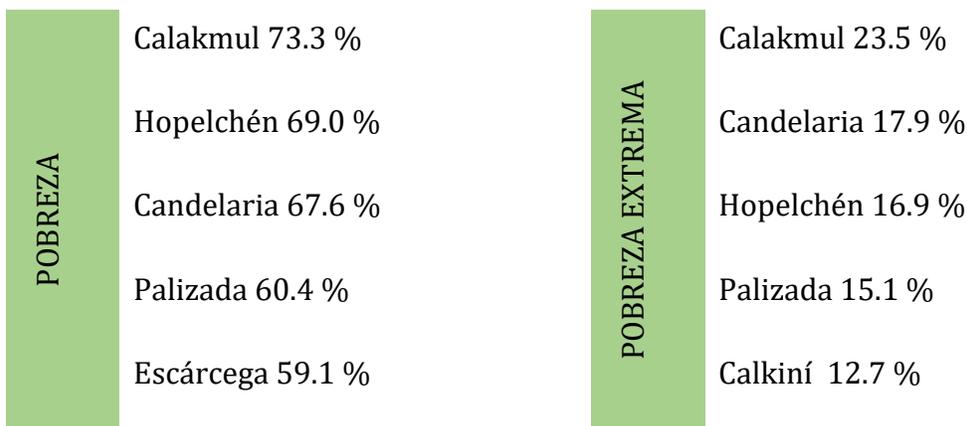
línea pobreza extrema por ingresos						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	410.8	461.7	436.3	426.8	449.4	484.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En general, se puede observar que ha incrementado la población con carencias sociales respecto al año 2008, sobre todo en lo que respecta a la carencia por acceso a la seguridad social, por servicios básicos en la vivienda y alimentación. Asimismo, la población con ingresos inferior a la línea pobreza extrema por ingresos y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos también han incrementado en 2018 respecto al 2008.

La problemática social de las comunidades aunque lleva avances en su disminución sigue siendo foco de atención para los gobiernos, Campeche en el 2015, según el CONEVAL, presentaba en sus municipios lo siguiente.

Municipios en 2015 con mayor porcentaje de población en situación de:



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

2.2.3 La problemática social más de cerca

El trabajo y las acciones en las comunidades tienen que ser fortalecidos, la experiencia del trabajo que ha realizado el Instituto de Desarrollo y Formación Social, INDEFOS, a través de la Metodología del Programa “Equipos para Crecer”, nos refleja que las comunidades aunque geográficamente estén o no accesibles, tienen rezago social, pero



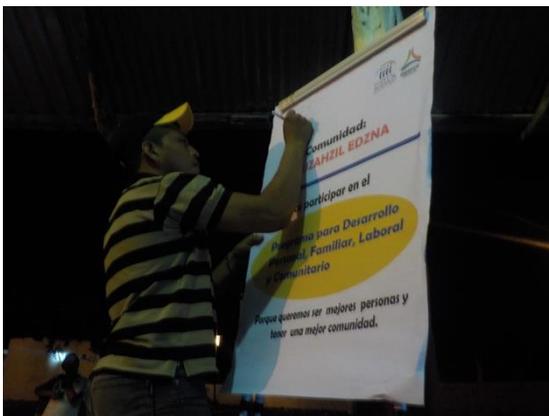


sobre todo se detecta como los actores sociales son limitados en sus capacidades para desarrollar acciones que fomenten la cohesión social, por lo regular es un tanto difícil iniciar una sinergia con la comunidad que padece vulnerabilidad y desigualdades, esto se da en muchos casos por la costumbre de solo ser participativos si reciben una compensación a cambio o una promesa de “algo”.

La gran mayoría de los programas realizan muy poca retroalimentación y resultan ser paliativos que solucionan una problemática momentánea, por lo que al beneficiario le cuesta mejorar su calidad de vida, entonces el proceso de cambios o mejoras será lento, esto obviamente también se refleja en el desarrollo de las comunidades.



Si los habitantes de una comunidad no se involucran o no son tomados en cuenta cuando se ejecuta un programa eso es limitar sus capacidades. En el programa Equipos para Crecer se trabaja para que eso cambie, se trata de lograr durante el proceso del programa y su metodología fomentar la participación y alimentar la confianza de los habitantes (beneficiarios).



Imágenes de Uzahzil, Edzná.

El trabajo que se realiza va más allá de otorgar un beneficio material, se les orienta para transformar sus problemas en oportunidades, se les compromete al trabajo, lo anterior basado en la mejora de hábitos, el esfuerzo y la organización.





Ya más de cerca, en el trabajo de campo, nos enfrentamos a la resistencia de los habitantes, no solo porque sufren en sus propias comunidades la exclusión de los programas sociales, originado por las preferencias de las autoridades locales, sino que también son renuentes a participar de ese cambio y mejora que concentra y requiere una comunidad organizada.

Otra gran dificultad es la cada vez reducción de recursos públicos para ejercer los programas, esto es debido a las políticas de gobierno o cambios en ajustes presupuestales que desde la Federación impactan al Estado.

A través del diagnóstico comunitario y desde que se visita a la comunidad se puede percibir las problemáticas con mayor incidencia y eso se constató en las comunidades de Uzahsil Edzná e Isla Arena, donde se encontraron deficientes servicios públicos (recoja de basura, agua, electrificación) donde se refleja la falta de coordinación y corresponsabilidad entre autoridad y gobierno.



Otro factor es el desempleo, es una de las problemáticas más comunes, las comunidades no cuentan con infraestructura, fábricas o empresas que de opción a los habitantes; por



ello la importancia de generar acciones y programas sostenibles a largo plazo. De las problemáticas existentes pero no menos importantes sobresalen: violencia hacia la mujer, desintegración familiar, alcoholismo, drogas, delincuencia, entre otros. Temas que deben tomar importancia ya que son raíz de consecuencias sociales de mayor índole.

2.3 Experiencias de atención





2.3.1 Capacitación en desarrollo humano

Analizando lo que está aconteciendo en la actualidad no solo en el ámbito municipal, sino en todos los que nos rodean, estatal, federal y social, la Dirección de Capacitación se dio a la tarea de elaborar un programa de trabajo con la finalidad de que la persona que asista, entienda lo importante que es como ser humano, lo importante que son los que le rodean y la importancia que tiene esa interrelación al momento de llevar a cabo un servicio o acción que pueda o deba realizarse.



La importancia del desarrollo humano como persona para poder así llegar a ser un servidor público que ofrece un servicio de calidad es la finalidad del programa de capacitación elaborado por la Dirección de Capacitación del INDEFOS.



La importancia de la capacitación que se imparte en todos y cada uno de los grupos formados tanto en los H. Ayuntamientos, Instituciones Estatales y Sociedad Civil, es el seguimiento del programa completo establecido por la dirección, ya que con ello se pretende culminar con ser una persona que entienda sus capacidades tanto como ser humano como de servicio a los demás.

Podríamos considerar que la capacitación es el proceso adecuado para revertir problemas en las administraciones federales, estatales, municipales, ya que por medio de ésta los individuos aprenden y desarrollan sus habilidades, conocimientos, actitudes y conductas necesarias para cumplir satisfactoriamente con las responsabilidades laborales asignadas.





Ante esta problemática el Instituto se dio a la tarea de certificar a los capacitadores, así como registrar los cursos a impartir ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, dando con ello una certeza y validez necesaria para poder presentar una opción solida de capacitación.



A partir del año 2016 se comienza con la labor de promoción y concertación de los cursos elaborados por el personal de la Dirección de Capacitación del INDEFOS, obteniendo resultados de manera inmediata, ya que los H. ayuntamientos en su afán de lograr la profesionalización de su personal, le brinda al INDEFOS la oportunidad de trabajar con algunos grupos.

Para ese mismo año se tenían programadas 60 acciones en el Programa Operativo Anual (POA), de las cuales se atendieron 56, además de las pláticas en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) en todos los municipios del Estado, atendiendo un total de asistentes de 1364, divididos en 717 mujeres y 647 Hombres.



Para 2017 se programaron 60 acciones de trabajo y se realizaron 77, esto debido a la demanda que existió de los H. ayuntamientos y la creación de nuevos grupos de personas interesadas en los temas que se ofrecen, logrando atender 1604 asistentes a los cursos de capacitación, divididos en 920 mujeres y 684 hombres.

2018 fue un año electoral y se programaron 60 acciones, llevándose a cabo 61, teniendo en cuenta además que hubo una disminución considerable en el recurso presupuestal correspondiente a la Dirección de Capacitación; sin embargo, se logró la atención de 984 asistentes a las capacitaciones, 570 mujeres y 414 hombres.





En el año 2019 y ante una disminución en el presupuesto general del Instituto se programan 53 acciones, llevando a cabo 73, importante es mencionar que para este ejercicio presupuestal fueron añadiéndose Instituciones estatales, federales y escuelas públicas a las cuales se les brindó la atención solicitada con excelentes resultados, teniendo como número final 1586 asistentes que se dividen en 785 mujeres y 801 hombres.



Ante estas nuevas solicitudes para al año 2020 se propone llevar a cabo 80 acciones de capacitación con la finalidad de cubrir el total de demanda existente.

Es importante mencionar, que a partir del año 2017 se empezaron a realizar encuestas de satisfacción a

las personas participantes en los cursos impartidos por la Dirección de Capacitación, obteniendo resultados satisfactorios a la hora de calificar el trabajo desempeñado por el equipo de trabajo encargado de llevar a cabo la instrucción.



Esta encuesta de satisfacción contiene once puntos a calificar con un ejercicio numérico del 1 al 5, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto, una vez aplicadas las encuestas se procede a sacar una media de calificación en base a todas las calificaciones expresadas, logrando tener en el año 2017, 2018 y 2019 una calificación promedio de 4.8 de satisfacción por parte de los encuestados.

Igualmente a partir del año 2018 se realizaron acciones en beneficio a la igualdad entre hombres y mujeres, llevando a cabo pláticas de Equidad de Género en Instituciones y escuelas que lo solicitaron. Se realizaron acciones en la escuela de trabajo social del Instituto Campechano y en el CBTA # 15, con un total de 94 asistentes, 66 mujeres y 28 hombres.





Asimismo, desde el 2018 se empezaron a realizar acciones en beneficio de las personas con discapacidad, entregando trípticos, así como sensibilización a servidores públicos.



Para el 2019 se llevaron las pláticas a personal de la SCT y alumnos del Cecytec plantel Campeche, teniendo como asistencia total 99 personas divididas en 63 mujeres y 36 hombres.



Reza



(2006) menciona que el aprendizaje, se convierte en una constante que no podemos olvidar, ni eludir. Es un compromiso de todos estar al alba y actuar proactivamente en este complejo campo de la gestión humana. No se puede perder de vista que el desarrollo humano de las personas tiende a incrementar los niveles de productividad, a mejorar sus condiciones de vida y sobre todo ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y actitudes, reflejándolo en su ambiente laboral.

2.3.2 Capacidades con enfoque social

El INDEFOS destaca dentro de sus objetivos promover el cambio en las relaciones entre el gobierno y la sociedad, a través de un amplio proceso de concertación y gestión comunitaria.

Basado en estas atribuciones, inicia en noviembre de 2016 el programa piloto “Equipos para crecer en la comunidad de Uzahsil Edzná”, localidad ubicada en la H. Junta



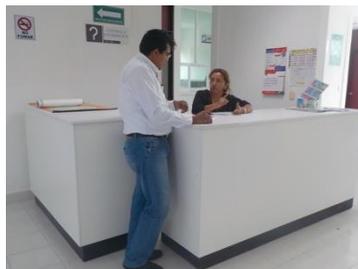


Municipal de Bonfil, del municipio de Campeche. De acuerdo a estimaciones de la CONAPO en 2012 la ubica con grado de marginación Alto con un índice de 10.3377, situándola en el lugar 501 en el contexto Estatal.

La metodología “Equipos para Crecer” tiene como objetivo mejorar las actitudes, hábitos y comportamientos de los habitantes de una comunidad, que los lleven a un crecimiento personal y mejorar su calidad de vida; además de generarles sentido de identidad y pertenencia.

Una de las primeras acciones del “Programa Equipos para Crecer”, es realizar un Diagnóstico comunitario, donde se recorre la comunidad se toman evidencias de la situación actual, sus calles, su infraestructura, estado de los servicios básicos; se realizan entrevistas, encuestas y sondeos del cual se desprende la información y el estado en qué encontramos esa comunidad y sus principales problemáticas, esto a la vez nos permite un acercamiento que nos da cuenta del sentir de los habitantes. Con base en esa información al finalizar el programa se hace el comparativo de cómo estaban antes y como concluyen.

Entre las acciones para el acercamiento e interacción de Diagnóstico comunitario para detectar problemáticas se realizan visitas a domicilios, negocios y asambleas.



Imágenes Comunidad Isla Arena.





Durante ese proceso de diagnóstico se detecta la desconfianza de los habitantes a la llegada de un “Nuevo” programa, la resistencia se debe a las equivocadas practicas del ejercicio de las autoridades vigentes o pasadas entre las que sobresalen el beneficiar con los programas de apoyo social a los grupos cercanos y familiares, por otra parte la falta de compromiso de participar en un programa en el que no recibirán dinero ni despensa.

Por ello el acercamiento a los habitantes, no solo es en reuniones tipo asamblea, sino llegar a sus casas y platicar con ellos del Programa, involucrar a maestros, autoridades, toda la población, inclusive a los pequeños.



Desde las primeras visitas a la comunidad lo primero que se puede detectar a través de este Diagnóstico es cómo viven.





Si hay cuidado de su medio ambiente, si las familias cuentan con vivienda, baños, piso de tierra, etc, en qué estado trabajan las distintas escuelas de todos los niveles educativos, todos esos factores se recolectan en el diagnóstico.

Con el diagnóstico se identifica la problemática y se constata con el acercamiento de ir a las comunidades y platicar de frente a la población, eso para ellos es primordial, la visita constante de las autoridades y de los responsables de los programas da confianza a los habitantes.

Si las autoridades realmente hacen un gobierno cercano a la gente y no solo en tiempos electoreros, el ciudadano siente la confianza de que los programas sí tendrán resultado y que la atención no es temporal, por ello la importancia de darle seguimiento a los programas y acciones de gobierno. Otra gran dificultad es la cada vez reducción de recursos públicos para ejercer los programas, esto es debido a las políticas de gobierno o cambios en ajustes presupuestales que desde la Federación impactan al Estado.

Inicialmente, en Uzahsil Edzná se formaron 8 equipos de trabajo denominados “Equipos para Crecer”, entre adultos y niños, participando un total de 64 personas de 267 habitantes en 2016. Para ello se definieron proyectos de tipo personal, grupal y comunitario bajo la idea de la mejora continua para el Bien Estar: Qué quiero TENER, cómo tengo que SER y qué tengo que HACER para lograr mis objetivos.

Un año y seis meses, después de un proceso de diversas etapas de 90 días cada una, siguen fortaleciendo sus hábitos y actitudes que los lleven al logro de sus metas y sueños; y aunque no toda la población participa en los equipos de trabajo, si colaboran un buen número en actividades de desarrollo comunitario y se integran a talleres o cursos.

Durante este tiempo un Equipo Operativo del INDEFOS integrado por 5 personas, realizaron visitas de trabajo, donde se realizaban actividades diversas, reuniones con los equipos para definir y dar seguimiento a sus proyectos de mejora personales, grupales y comunitarios, además de ejecutar un plan de acción para lograrlos.

Principales Actividades realizadas en Uzahsil Edzná

En las visitas de trabajo se interactuó con los integrantes de los equipos, llevando boletines (32), que contienen diversos temas de valores y motivación para reafirmar





hábitos y felicitarlos por sus progresos, y donde pueden dejar constancia de sus compromisos.

Cada integrante de equipo tiene un proyecto personal que quiere lograr, que van desde mejorar sus viviendas, ahorrar, optimar las relaciones familiares, tener un restaurante, una tienda, una refresquería, entre otros. En lo referente a comunidad y su entorno, se organizan para limpiar sus frentes, sus solares y áreas públicas, ya que su proyecto comunitario es lograr una comunidad cien por ciento limpia, bonita y ordenada.

Se realizaron 2 campañas de reforestación por gestiones de la comunidad a través del INDEFOS ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNATCAM) en agosto 2017 y enero 2018, donde se contó con la participación de los habitantes de la comunidad.

Ante la nutrida participación de los niños, en 2017 se les otorgó un Tour Cultural a la Ciudad capital del Estado, para incentivarlos, llevándolos a un recorrido por museos, baluartes y el Tranvía, para concluir con una comida en las instalaciones del INDEFOS.

Que los habitantes hagan de sus sueños metas reales a base de esfuerzo y dedicación es parte de los objetivos, para ello la capacitación es primordial en éste proyecto.

En el mes de septiembre de 2017 se logró otorgar a un equipo de 10 personas el curso intensivo de “Fabricación de Muebles de Bambú”, donde cada uno elaboró para sus familias, al concluir la capacitación, una silla y una base de cama. Esto con la finalidad de integrar un grupo de “Artesanos de Bambú” y otro para lograr una “Carpintería de muebles de Bambú”.

Como gobierno incluyente, la constante es involucrar a toda la población en las actividades, aún aquellas que no deseen formar o integrar los equipos de trabajo, por lo que los beneficios del proyecto permean a toda la comunidad, como por ejemplo la gestión del curso de “Repostería” para 25 mujeres de la localidad, 2 pláticas en coordinación con la Secretaría de Turismo, sobre la cultura y la Anfitrionía Turística.

De la misma forma, a un equipo de trabajo de señoras se les apoyó en la gestión ante la SEDESYPH para fortalecer su Parque Ecológico que cuenta con un chapoteadero; que en una primera etapa se logró con el programa “Crece tu Comunidad” cercar el perímetro y colocar alumbrado, y ante la constancia y las buenas cuentas se hicieron acreedoras a





una segunda etapa de recursos para la construcción de una cabaña y un baño.

Otro apoyo, fue hacerles llegar la convocatoria del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC), y elaboraron un proyecto de Rescate de Plantas Medicinales, el cual contempla otorgar talleres a niños sobre el tema y otras actividades, resultando uno de los ganadores en el Municipio de Campeche.

En 2018, se gestionó una capacitación que involucró a todos los equipos, a esta etapa se le denominó “Creciendo Juntos Creciendo en Comunidad” a través de la metodología Lego Education que se llevó a cabo durante los finales de enero, los meses de febrero y marzo con el objetivo de mejorar el pensamiento estratégico, creatividad, fomentar el trabajo en equipo y el cambio de cultura organizacional.

Para ese año los equipos ya eran 10, 5 de adultos y 5 de niños, con un total de 60 personas. Sin embargo, el beneficio se traduce a las familias que poco a poco se van involucrando en el proceso de mejora.

Imágenes de la comunidad de Uzahsil Edzná, comparativos del antes y después de algunos problemas en servicios públicos:

Calles

Antes



Después





Patios





Comisaría



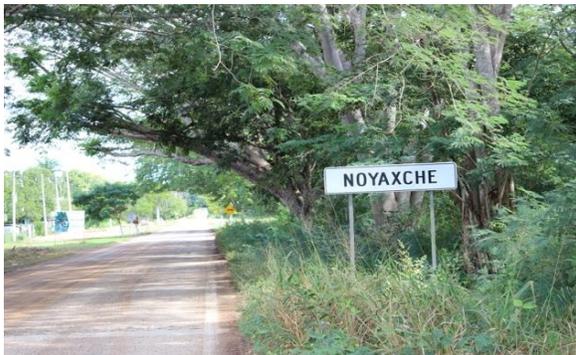
Escuela de la Comunidad



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



Comparativos del antes y después de la comunidad de Uzahzil, Edzná:





Ejemplos de participación comunitaria y logros personales en Uzahsil, Edzná:

Restaurante logrado en un año



Palapa Refresquería



Ahorro personal y compra de refrigerador





Ahorro personal y compra de máquina de coser



Ahorro personal y compra de material para panadería.



Ahorro personal para mejorar su vivienda.



Con estas actividades culmina la intervención del INDEFOS y se cierra el Programa “Equipos para Crecer en la Comunidad de Uzahsil Edzná”.





Para el ejercicio fiscal 2019, el Programa “Equipos para Crecer” cambia de nombre a “Mejora Tú-Comunidad”, y entre los meses de enero y marzo, se llevó a cabo un diagnóstico comunitario para determinar la problemática existente en la comunidad de Isla Arena, que se ubica en el municipio de Calkiní. De acuerdo a datos del último censo de población y vivienda 2010, Isla Arena, reporta un total de 754 habitantes, aunque actualmente hay cerca de mil habitantes.

En este año se formaron 5 equipos de trabajo. Se realizaron sesiones de trabajo con los equipos cada quince días, trabajándose en etapas en forma directa con los grupos. La finalidad fue trabajar sus metas y fortalecer sus hábitos, teniendo la visión de contribuir a tener una comunidad limpia y bonita. En cada sesión de trabajo se daba seguimiento a los proyectos de mejora.

Principales Actividades realizadas en Isla Arena

En las visitas de trabajo se interactuó con los integrantes a través de un boletín con temas de perseverancia, planeación, medio ambiente, reciclaje, bullying, voluntad, esfuerzo; orientándolos con temas de valores y fortalecimiento de hábitos.

Asimismo, se da seguimiento a sus proyectos personales (ahorro, mejora de promedio escolar, buenas relaciones familiares, limpieza de frentes y patios) y comunitarios animándolos al compromiso que como ciudadanos deben tener para contribuir a las mejoras de su comunidad.

En su mayoría se trabaja con niños y jóvenes, ya que hay resistencia por parte de los adultos al compromiso y mejora de hábitos; sin embargo, los resultados son palpables; a un año de trabajo, el alumnado de secundaria y bachillerato, tienen una visión diferente de cómo quieren ver a su comunidad.

Al finalizar el año 2019 se concluye con 9 grupos de trabajo y 119 participantes.

Con los más pequeños se llevó a cabo un concurso de cuento basado en el tema del cuidado de la tierra y el medio ambiente. Y en cada sesión se llevaron a cabo actividades que les permitieran a las niñas y niños crecer en el ámbito del respeto, las relaciones entre amigos, familiares y comunitarias.

Los jóvenes por su parte, trabajaron los proyectos de Adopta un coco, Limpieza de malecón y artesanía PET, Elaboración de trípticos y pláticas por una Isla Arena Limpia;





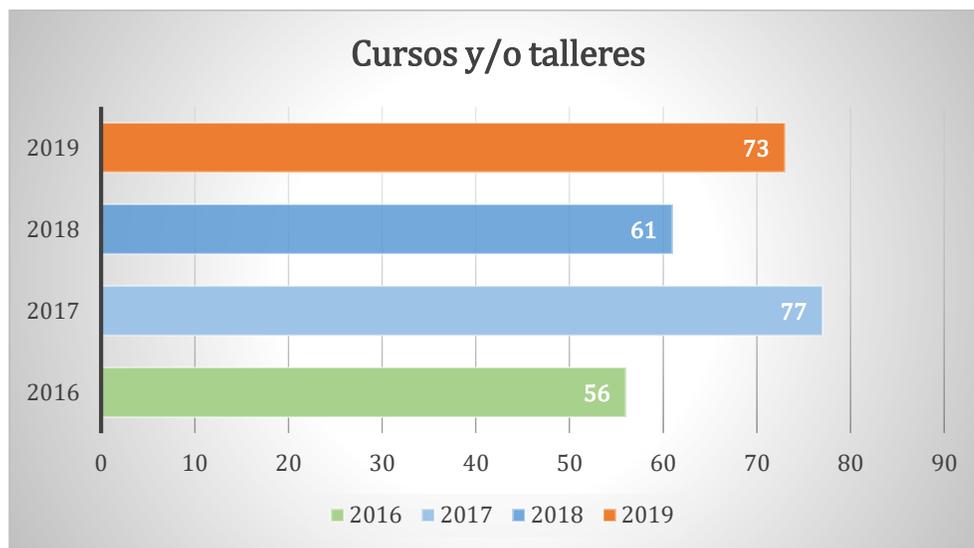
además se llevó a cabo una campaña de limpieza. El alumnado de secundaria realizó el proyecto de Huerto de hortalizas.

El programa tiene una nobleza que permite ir generando las mejoras poco a poco, que hace reconocer sus aptitudes y habilidades. La capacitación constante, los hábitos, la disciplina y principalmente que los habitantes deseen hacerlo es lo más importante, en Isla Arena una fracción de su población tiene ya fijadas sus metas, desean mejorar y tener mejor calidad de vida y que su comunidad se proyecte turísticamente con el apoyo de las instituciones.

2.3.3 Datos generales sobre acciones de capacitación e instrucción del Programa

En lo que respecta a la Capacitación en materia de Desarrollo Humano los cursos impartidos entre el año 2016 a 2019, suman un total de 267 acciones entre cursos y talleres a servidores públicos de los 11 municipios del Estado y a población en general. Asimismo, la participación es de 5,538 personas durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (Ver gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Número de cursos y/o talleres del componente de Capacitación en Desarrollo Humano (2016-2019)

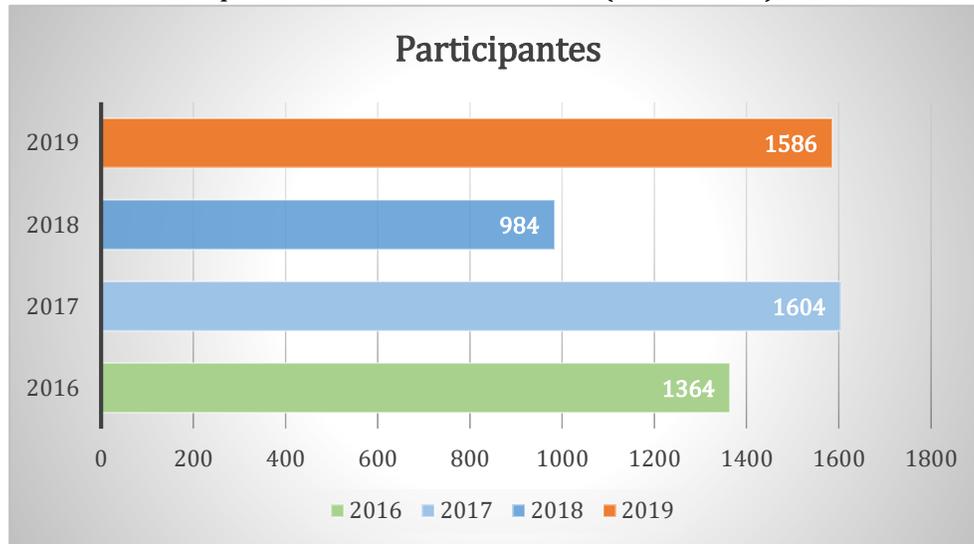


Fuente: Dirección de Capacitación.





Gráfica 2. Número de participantes capacitados en el componente de Capacitación para el Desarrollo Humano (2016-2019)



Fuente: Dirección de Capacitación.

Para el segundo componente del Pp E145 referente al desarrollo de capacidades con enfoque social, se ha incrementado el número de grupos; sin embargo los participantes varían de comunidad a comunidad (Ver gráfica 3 y 4).

Gráfica 3. Número de grupos organizados

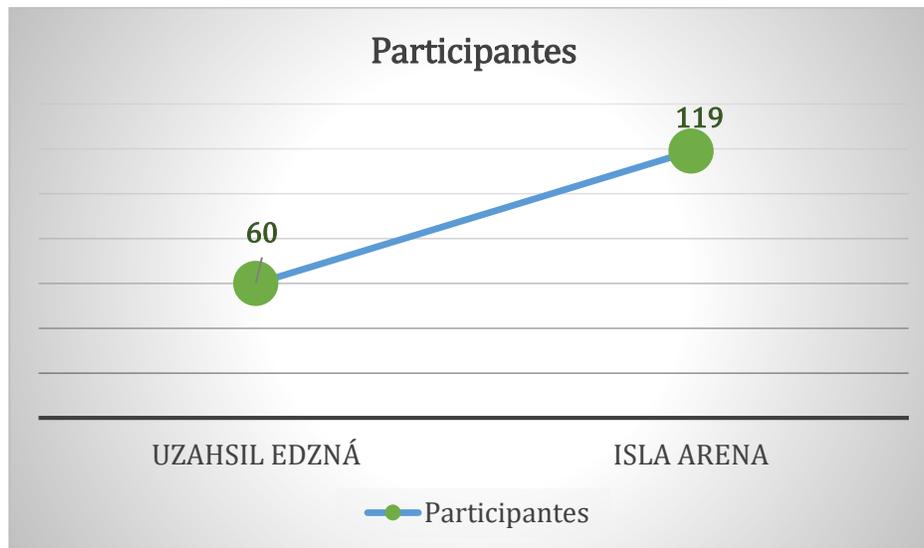


Fuente: Dirección de Capacitación.





Gráfica 4. Número de participantes



Fuente: Dirección de Capacitación.

2.4 Árbol de Problemas

De conformidad con la MML, todo el personal operativo y directivo de la Dirección de Capacitación, así como de la Coordinación de Planeación del INDEFOS, y derivado del proceso y recomendaciones de la evaluación de diseño realizada al Programa, se estableció el árbol de problemas. Esta herramienta se realizó a través de reuniones virtuales y mediante un trabajo coordinado del personal del INDEFOS y el equipo evaluador del Pp.

La problemática central establecida para el Pp E145 es: **“La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación y/o instrucción presenta una limitada formación de capacidades en materia de desarrollo social y humano”.**

Asimismo, las principales causas del problema que se identificaron son las siguientes:

- Existe una alta dependencia de la sociedad hacia los programas de transferencias estatales y federales.
- La capacidad de respuesta en materia de capacitación es limitada.
- Los usos y costumbres de la población de los municipios en muchas ocasiones no permiten un adecuado desarrollo social y humano.
- Los mecanismos de inclusión de la sociedad con el Estado son limitados.
- Existe un número limitado de proyectos locales para el desarrollo.
- Existe una alta demanda de cursos y talleres de capacitación.





- Falta de criterios para priorizar y programar los requerimientos de capacitación
- Las estrategias de participación social son limitadas.
- Limitado desarrollo de capacidades de la población

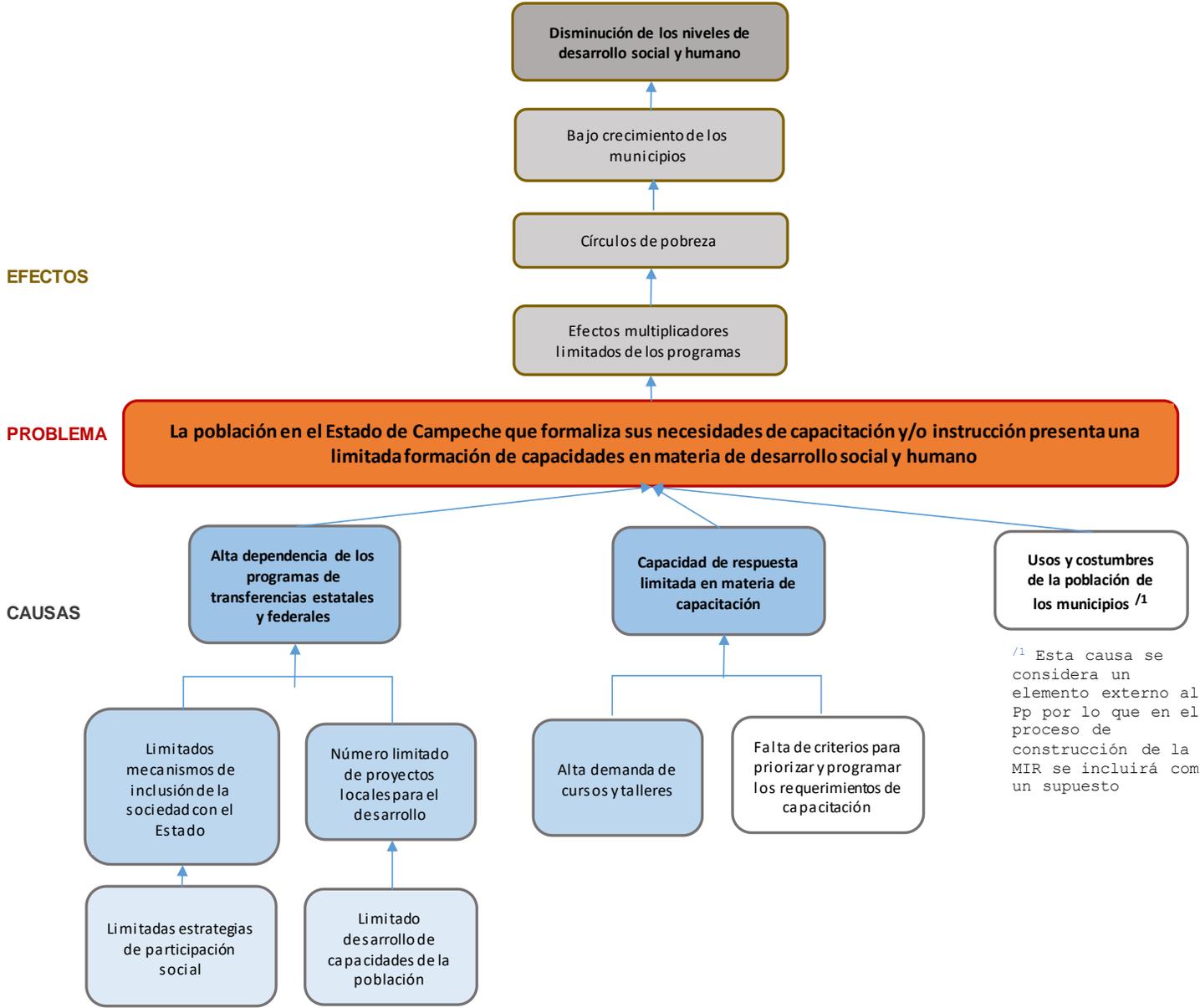
También, derivado de la problemática identificada, se detectaron los siguientes efectos:

- Efectos multiplicadores limitados de los programas.
- Incremento de círculos de pobreza.
- Bajo crecimiento de los municipios del Estado.
- Disminución de los niveles de desarrollo social y humano

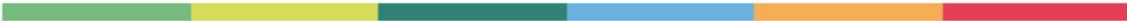
A continuación se presenta el “Árbol de Problemas”, que es la herramienta que se emplea para identificar un problema o situación negativa, la cual se intenta solucionar; incluye las principales causas que lo originan, así como sus principales efectos:



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



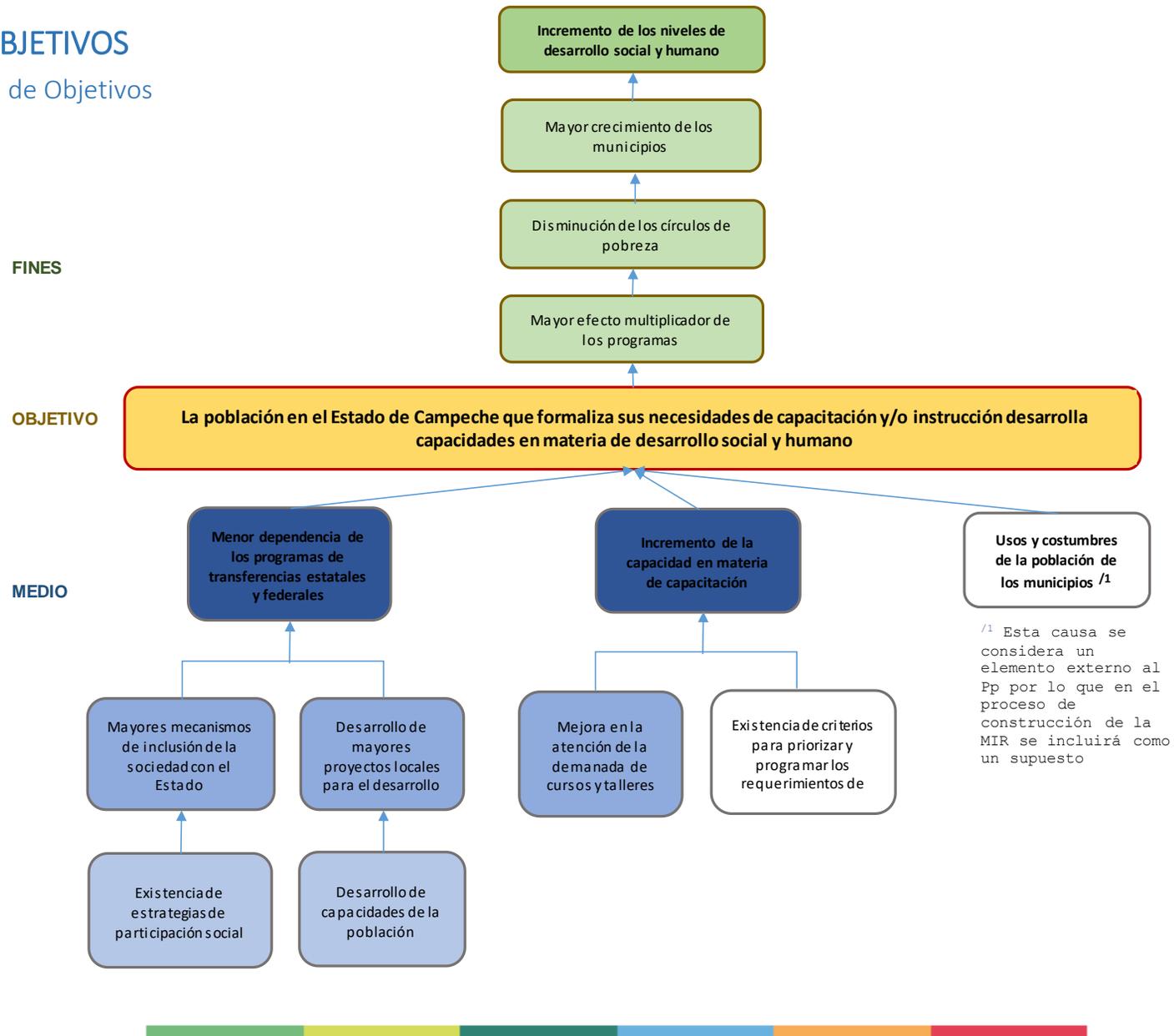
^{/1} Esta causa se considera un elemento externo al Pp por lo que en el proceso de construcción de la MIR se incluirá con un supuesto





3. OBJETIVOS

3.1 Árbol de Objetivos





3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

De conformidad con la MML, el árbol de objetivos, representa una transformación de las situaciones negativas expresadas en el árbol de problemas a situaciones positivas. El árbol de objetivos muestra el objetivo principal y la población o área de enfoque objetivo; que en el caso del Pp145 hace referencia a una población objetivo.

El objetivo de fin que se defina en la MIR corresponde a uno de los fines del árbol y se refiere a la contribución del logro de un objetivo estratégico de nivel superior con el que está alineado el Pp, como puede ser el objetivo de la Institución, al Programa Sectorial o al Plan Estatal de Desarrollo (PED). Por su parte, el objetivo de propósito para efectos de la MIR, es el objetivo principal del árbol de objetivos: en el que convergen todos los medios y de donde se originan los fines. Por otro lado, de los medios del árbol se definen los componentes y actividades de la MIR. En apego a esto, los objetivos del programa se muestran a continuación:

Fin del árbol de objetivos al que contribuye el Pp

Incremento de los niveles de desarrollo social y humano.

Objetivo del Pp (Propósito)

La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación y/o instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano.

Cabe destacar, que el objetivo va enfocado a aquella población que necesariamente tiene que formalizar sus necesidades de capacitación (en desarrollo humano) y/o instrucción (en desarrollo social); de donde se derivan los dos componentes principales del Pp 145.

3.3 Vinculación con los objetivos de la Planeación Estatal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Derivado de la evaluación de diseño realizada al Pp145, se redefinieron los objetivos de la MIR, por lo que para el ejercicio fiscal 2021 se establece como Fin *“Contribuir a la generación de capital social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de los actores de las comunidades mediante el fortalecimiento de sus capacidades en materia de desarrollo social y humano”*.

Este objetivo coincide con la línea de acción 1.2.2.3. “Propiciar la generación de capital social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de los actores





de las comunidades para fortalecer capacidades y producir sinergias e impulsar la igualdad de género” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021⁸.

De igual manera, el cumplimiento del propósito del Pp145, se relaciona con el objetivo 2 “Promover la participación social de las comunidades de los 11 municipios, en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores Públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de Desarrollo Humano.” del Programa Institucional para el Desarrollo Municipal⁹.

Tomando en consideración las modificaciones realizadas en al PED, desde la perspectiva estatal, el Pp145, se encuentra vinculado con este instrumento de la Planeación Estatal de la siguiente manera:

Cuadro 16. Alineación del Pp145 con el PED 2019-2021

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje 1 Igualdad de Oportunidades	1.2 Bienestar para el desarrollo humano.	1.2.2 Fortalecer el derecho a la participación y al desarrollo de la capacidad organizativa para una reducción sostenida de la pobreza, por medio de la cohesión y la construcción del capital social en las comunidades..	1.2.2.2. Generar redes grupales entre personas con vocaciones y habilidades comunes que les permita generar oportunidades de desarrollo para superar la pobreza.
			1.2.2.3. Propiciar la generación de capital social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de los actores de las comunidades para fortalecer capacidades y producir sinergias e impulsar la igualdad de género.
			1.2.2.4. Fomentar la cohesión a través de la participación social para identificar problemas comunitarios y proponer soluciones en conjunto con las instituciones de gobierno, con enfoque de género.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 con Enfoque de la Agenda 2030.

⁸ Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 con Enfoque de la Agenda 2030, disponible en: https://drive.google.com/file/d/1YNvAIHH_NRTLwGhv6dnXZ8eTyA6lxmuc/view

⁹ INDEFOS, Programa Institucional para el desarrollo Municipal 2016-2021, disponible en: <http://www.seplan.campeche.gob.mx/index.php/2016-07-01-19-40-41/programas-de-mediano-plazo/programas-institucionales>





A nivel sectorial, el Pp145 no se encuentra vinculado a ningún programa sectorial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, pero está alineado al Programa Institucional para el Desarrollo Municipal 2016-2021 de la siguiente manera:

Cuadro 17. Alineación del Pp145 con el Programa Institucional para el Desarrollo Municipal 2016-2021

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
2. Promover la participación social de las comunidades de los 11 municipios, en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores Públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de Desarrollo Humano.	2.1 Promover acciones participativas y corresponsables de Concertación, Formación y Capacitación de Grupos de Trabajo en las comunidades marginadas del estado.	2.1.1 Realizar un diagnóstico en las comunidades más marginadas del estado, para fomentar la planeación participativa en ellas.
		2.1.2 Capacitar en materia de Desarrollo Humano a los Grupos de Trabajo constituidos en cada una de las comunidades seleccionadas.
	2.2 Promover el Desarrollo Humano en la administración pública municipal, Estatal y Federal para mejorar el desempeño de sus funciones.	2.2.1 Diseñar cursos de capacitación orientado a los servidores públicos municipales, Estatales y Federales, en temas Desarrollo Humano.
		2.2.2 Capacitar en materia de Desarrollo Humano a los servidores públicos municipales, Estatales y Federales, para el mejor desempeño de sus funciones.

Fuente: Programa Institucional para el Desarrollo Municipal 2016-2021.

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales (Objetivos de Desarrollo Sostenible) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En relación con el Pp 145, el propósito se encuentra definido como “La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano”, tomando en cuenta lo anterior, el propósito del Pp se encuentra vinculado con el siguiente ODS:

Cuadro 18. Alineación del Pp145 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	META DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN
-----	--------------	---





<p>ODS 1. Fin de la Pobreza</p>	<p>Meta 1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares al día.</p>	<p>“El Desarrollo Humano es (...) la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.</p> <p>(...)</p> <p>Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad”¹⁰. Tomando en cuenta la definición anterior y la definición del nivel Propósito, el cual se encuentra encaminado a que con la participación social de las comunidades, se fortalezca el capital humano y con ello exista un crecimiento en el Desarrollo Humano, se identifica que el programa contribuye a los ODS 1, 8 y 10 debido a que con un adecuado Desarrollo Humano se tendría una vida larga y saludable, acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la comunidad, lo que</p>
	<p>Meta 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	
<p>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>Meta 8.1: Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 por ciento anual en los países menos adelantados.</p>	<p>(...)</p> <p>Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad”¹⁰. Tomando en cuenta la definición anterior y la definición del nivel Propósito, el cual se encuentra encaminado a que con la participación social de las comunidades, se fortalezca el capital humano y con ello exista un crecimiento en el Desarrollo Humano, se identifica que el programa contribuye a los ODS 1, 8 y 10 debido a que con un adecuado Desarrollo Humano se tendría una vida larga y saludable, acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la comunidad, lo que</p>
	<p>Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>	
	<p>Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	
<p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>Meta 10.1: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 por ciento más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<p>(...)</p> <p>Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad”¹⁰. Tomando en cuenta la definición anterior y la definición del nivel Propósito, el cual se encuentra encaminado a que con la participación social de las comunidades, se fortalezca el capital humano y con ello exista un crecimiento en el Desarrollo Humano, se identifica que el programa contribuye a los ODS 1, 8 y 10 debido a que con un adecuado Desarrollo Humano se tendría una vida larga y saludable, acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la comunidad, lo que</p>
	<p>Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas,</p>	

¹⁰ PNUD. (s.f.). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollohumano/concepto/>





	independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	contribuye a que haya una disminución de la pobreza y de las desigualdades, además de fomentar el acceso a trabajos decentes y a un incremento en el crecimiento económico.
	Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	

Fuente: Evaluación de Diseño del Pp 145 con base en la página web de las Naciones Unidas y la MIR del Pp.

4. COBERTURA

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La **población o área de enfoque potencial** se encuentra definida como “Población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.”.

De conformidad con lo anterior, la población potencial que presenta el problema y/o necesidad que el Pp puede atender se relaciona con **La población en el Estado de Campeche**; la población de los 11 municipios, en particular, de los mencionados en el artículo 5° de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche cuya última modificación fue mediante decreto número 47, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 0919, de fecha 26 de abril de 2019:

1. Calakmul
2. Calkiní
3. Campeche
4. Candelaria
5. Carmen
6. Champotón
7. Dzitbalché
8. Escárcega
9. Hecelchakán
10. Hopelchén
11. Palizada
12. Seybaplaya





13. Tenabo

Como aclaración, los municipios de Dzitbalché y Seybaplaya se crearon en el año 2019.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población del Estado de Campeche es de 899,931 con un total de 458,655 mujeres y 441,276 hombres.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

La **población o área de enfoque objetivo** se refiere a la “población o área de enfoque que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad”.

Dado lo anterior, la población objetivo es un subconjunto que puede ser igual o menor a la población potencial. En este sentido, la población objetivo del Pp145 es **La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción.**

La población objetivo de manera focalizada, puede ser:

- La población de las comunidades del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de instrucción en materia de desarrollo social.
- Los servidores Públicos de los 3 órdenes de Gobierno del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.
- La población en general del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.

Las características sociodemográficas de los municipios donde se encuentra la población objetivo, son las siguientes:

Calakmul

El territorio del Municipio de Calakmul, cuenta con una superficie total de 14,681.05 kilómetros cuadrados y se localiza entre los paralelos 91° 12'00'' y 17° 48' 39'' de latitud norte; así como en los meridianos 89° 09'04'' longitud este y 90° 29'05'' de Longitud oeste de Greenwich y tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con el Municipio de Champotón y Hopelchén. Al Este, con el Estado de Quintana Roo, Al Sur, con la Republica de Guatemala, y el país de Belice Al Oeste, con los Municipios de Candelaria y Escárcega.





El territorio del municipio de Calakmul registra un total de 158 localidades, de las cuales 76, son asentamientos menores a 13 habitantes. Destacan por el tamaño de población sus principales localidades: Xpujil, Zoh Laguna (Alvaro Obregón), y Constitución, siendo esta última la única junta municipal que posee el municipio. Se concentran en estas tres localidades el 23.06% del total de la población municipal.

La población del municipio de Calakmul está integrada por un total de 28,424 habitantes (INEGI, 2015) y representa el 3.15 % de la población estatal, de la cual el 51% son hombres y el 49 % son mujeres, con una edad media de 21 años.

Para su administración interior el municipio se divide en: la junta municipal de Constitución; las comisarías municipales de Xbonil, Concepción, Conhuas y Zoh Laguna; y setenta y ocho agencias municipales.

Calkiní

El municipio de Calkiní tiene una extensión territorial de 1,947.68 kms². Que representa el 3.43% de la superficie del Estado. Se ubica al noreste del estado de Campeche, y según sus coordenadas geográficas se localiza en los meridianos, 89° 53' y 90° 29' de longitud oeste, y entre los paralelos 20° 10' y 20° 51' de latitud norte. Presenta una altitud de 10 m.s.n.m. Limita al sur con el municipio de Hecelchakán, al norte y al este con el estado de Yucatán y al oeste con el Golfo de México.

Posee 2 secciones municipales Bécál y Nunkiní; 5 comisarías municipales Bacabchén, Concepción, San Antonio Sacabchén, Santa Cruz pueblo y Tepakán; y 8 agencias municipales Isla Arena, San Agustín Chunhúas, Pucnachén, San Nicolás, Ex Hacienda Santa Cruz, Tankuché, Santa María y Xkakoch.

La población del municipio de Calkiní está integrada por un total de 56,537 habitantes (INEGI, 2015) y representa el 6.28% de la población estatal, de la cual el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres, con una edad media de 27 años.

Campeche

El municipio de Campeche tiene una extensión territorial de 3,410.64 kms² que representa el 5.6% del total del Estado. Colinda al norte con el municipio de Tenabo, al este con el municipio de Hopelchén, al sur con el municipio de Champotón y al oeste con el Golfo de México.

El municipio se divide en cuatro secciones municipales: Hampolol, Alfredo V. Bonfil, Pich y Tixmucuy.





La población del municipio de Campeche está integrada por un total de 283,025 habitantes (INEGI, 2015) y representa el 31.4% de la población estatal, de la cual el 47.8% son hombres y el 52.2% son mujeres, con una edad media de 29 años.

La población económicamente activa (PEA) del municipio de Campeche es de 55.3% de su población total, siendo el 39.3% mujeres y el 60.7% hombres. Derivado de lo anterior, el 97.5% representa la PEA ocupada, de la cual el 98.20% son mujeres y el 97.10% son hombres, según datos del Panorama Sociodemográfico de Campeche 2015, emitido por el INEGI.

Candelaria

Candelaria se ubica en las coordenadas: 17°49'00' y 18°30'39" de latitud norte y los meridianos 91°14'00" y 91°19'42' de longitud oeste. El municipio cuenta con una extensión territorial de 5643 kilómetros cuadrados, representa el 9.8% de la superficie del Estado. Sus colindancias son las siguientes, al norte con los municipios del Carmen y Escárcega; al este con los municipios de Escárcega, Calakmul y la República de Guatemala; al sur con la República de Guatemala y el estado de Tabasco y al oeste con el estado de Tabasco y el municipio del Carmen.

El último censo registra en el municipio 653 localidades, de ellas tres comprenden el 30% de la población total del territorio: Candelaria (9,812 hab.) Benito Juárez Uno (1,281 hab.) y El Naranja (1,065 hab.). De las 653 localidades, 607, es decir, casi el 93% de ellas son localidades de menos de 249 habitantes, pero albergan 29% de la población (11,995 hab.)

Existen 2 secciones municipales: Miguel Hidalgo y Monclova; y 13 comisarías municipales.

Posee 43,879 habitantes, de las cuáles 50.3 % son hombres y 49.7 % mujeres. Ocupa el sexto lugar de población a nivel estatal. De este total 24% de los habitantes del municipio residen en Candelaria, cabecera municipal. Su densidad de población, es decir, el número promedio de habitantes por km² es de 7.7 habitantes. La edad media es de 23 años.

Carmen

El municipio de Carmen está ubicado en la región Suroeste del estado de Campeche entre los paralelos 17°52' y 19°02' de latitud Norte; los meridianos 90°47' y 92°29' de longitud Oeste. Posee una superficie territorial de 9,720.01 km², lo cual constituye el 14.9% de la superficie estatal. Colinda al Norte con el Golfo de México y con el municipio de Champotón; al Este con los municipios de Candelaria, Champotón y Escárcega; al Sur





con los municipios de Candelaria, Palizada y con el estado de Tabasco; y al Oeste con el Golfo de México y el municipio de Palizada.

52

La organización política, administrativa y territorial del municipio de Carmen comprende: Ciudad del Carmen, ubicada en la isla con el mismo nombre, que es la cabecera del municipio; las secciones municipales de Atasta, Mamantel y Sabancuy; las Comisarias Municipales de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso y 18 de Marzo. Adicionalmente, se destaca que según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Carmen está integrado por 875 localidades, considerando desde la cabecera municipal hasta las rancherías asentadas en su jurisdicción.

El Municipio de Carmen, cuenta con una población de 248,303 habitantes (INEGI, 2015), lo cual representa el 27.6% de la población estatal. Del total de habitantes, 122,035 son hombres y 126,268 son mujeres, un 49.1% frente al 50.9%, respectivamente. La edad mediana promedio de los habitantes es de 28 años.

Champotón

Posee una extensión territorial de 6,088.29 kms², que representa el 11.9% del territorio estatal y se ubica entre los paralelos 18°34' y 19°41' de latitud norte; los meridianos 89°54' y 91°11' de longitud oeste; altitud entre 0 y 200 m snm; colinda al Norte con los municipios de Campeche y Seybaplaya, al sur con el municipio de Escárcega, al Suroeste con el municipio de Carmen y al Este con los municipios de Calakmul y Hopelchén.

La organización política está conformada de la siguiente manera: las Juntas Municipales de Hool, Felipe Carrillo Puerto, y Sihochac; y las Comisarias Municipales de Pustunich, Villamadero, Xbacab, Xkeulil y Ley de Reforma Agraria.

Es el tercer municipio más poblado y de mayor importancia, tiene una población de 90,244 habitantes (INEGI, 2015) que representa el 10.0% de la población estatal. El 49.8% son hombres y el 50.2% mujeres, La mitad de la población tiene 26 años o menos y existen 57 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Escárcega

Está ubicado entre los paralelos 18°10' y 19°00' de latitud norte; los meridianos 90°02' y 91°02' de longitud oeste; altitud entre 100 y 200 m. Colinda al norte con los municipios de Champotón y Calakmul; al este con el municipio de Calakmul; al sur con los municipios de Calakmul y Candelaria y al oeste con los municipios de Candelaria, Carmen y Champotón. La extensión del municipio es 4,783.25 km² que representa el 8.32% del territorio estatal.





El municipio cuenta con las autoridades auxiliares siguientes: las juntas municipales de Centenario y División del Norte; las comisarías de Ejido Altamira de Zináparo, Ejido Chan Laguna, Ejido Justicia Social, Ejido La Libertad, Ejido Luna, y Ejido Silvituc; y 31 agencias municipales.

Posee 54,184 habitantes (INEGI, 2015), lo cual representa el 6.5% del total del Estado, donde el 49.47% son hombres y 50.52% son mujeres.

Hecelchakán

La extensión territorial del municipio de Hecelchakán es de 1331.99 km², lo que representa el 2.34% del territorio del Estado. Está ubicado entre los paralelos 19°54' y 20°17' de latitud norte; los meridianos 89°51' y 90°30' de longitud oeste; altitud entre 0 y 100 msn. Colinda al norte con el municipio de Calkiní; al Sureste con el municipio de Hopelchén; al sur con el municipio de Tenabo y al Oeste con el Golfo de México.

El municipio cuenta con Cabecera en la localidad de Hecelchakán y tiene las autoridades auxiliares siguientes: la junta municipal de Pomuch; las comisarías de Poc Boc, San Vicente Cumpich, Santa Cruz, y Dzitnup; las agencias municipales de Chunkanán, Nohalal, Dzotzil, Blanca Flor, Montebello y Dzotché.

Posee una población de 31,320 habitantes (INEGI, 2015), lo cual representa el 3.5% del total del Estado, donde el 48.9% son hombres y 50.2% son mujeres, la edad media es de 26 años.

Hopelchén

Se ubica entre los paralelos 18°57' y 20°10' de latitud norte; los meridianos 89°24' y 90°06' de longitud oeste; altitud entre 100 y 200 m. Colinda al norte con los municipios de Hecelchakán y Calkiní y la Zona Interestatal de Campeche-Yucatán; al este con las Zonas Interestatales de Campeche-Yucatán y Campeche-Quintana Roo-Yucatán; al sur con los municipios de Calakmul y Champotón y al oeste con los municipios de Champotón, Campeche, Tenabo y Hecelchakán. Posee una superficie de 7,479.15 kms², lo que representa el 10.7% de la superficie del Estado.

El Municipio de Hopelchén, para su organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal que es la Ciudad de Hopelchén; las Secciones Municipales de Bolonchén de Rejón, Dzibalchén y Ukum; Poblaciones; Ejidos y Rancherías; contando con 170 localidades en total.

Tiene una población total de 34 687 habitantes (INEGI, 2015), lo cual representa el 3.8% del total del Estado, donde el 50.8% son hombres y 49.2% son mujeres, la edad mediana es de 23 años.





Palizada

Se ubica al suroeste del Estado, entre los paralelos 17°56' y 18°36' de latitud norte; los meridianos 91°39' y 92°14' de longitud oeste; altitud entre 0 y 100 m, limita al norte y este con el municipio de Carmen; al sur y oeste con el estado de Tabasco. Cuenta con una extensión territorial de 2,143.2 km², la cual representa el 3.65% de la superficie territorial del Estado.

El Municipio de Palizada, para su organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal ubicada en la localidad de Palizada; Poblaciones; Ejidos y Rancherías; contando con 154 localidades en total.

Tiene una población total de 8,971 habitantes (INEGI, 2015), lo cual representa el 0.9% del total del Estado, donde el 50.4% son hombres y 49.6% son mujeres, la edad mediana es de 26 años.

Tenabo

El municipio de Tenabo se localiza al norte del Estado de Campeche entre las coordenadas geográficas 19° 42' y 20° 6' latitud norte y 89° 57' y 90° 28' de longitud oeste. Limita con el municipio de Hecelchakán al Norte, el municipio de Hopelchén al Este, el municipio de Campeche al Sur y el Golfo de México al Oeste. La extensión territorial del municipio de Tenabo es de 882 km². Se encuentra situado a una altura promedio de unos 10 metros sobre el nivel del mar (msnm).

El municipio de Tenabo, para su organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal ubicada en la localidad de Tenabo; la Sección Municipal de Tinún; Poblaciones; Ejidos y Rancherías; contando con 65 localidades en total.

Tiene una población total de 10,665 habitantes (INEGI, 2015), lo cual representa el 1.18% del total del Estado, donde el 50.8% son hombres y 49.2% son mujeres, la edad mediana es de 27 años.

Seybaplaya

El Congreso local aprobó el pasado 28 de febrero el dictamen para elevar a la Junta Municipal de Seybaplaya en el municipio número 12 de Campeche. El municipio cuenta con una superficie total de 289.8 kilómetros cuadrados y le corresponden las siguientes poblaciones: ciudad de Seybaplaya, cabecera del municipio y sede del Ayuntamiento; Xkeulil, Villa Madero, Haltunchén, Kisil, Niop, San Pedro,





Santa Isabel, Sihoplaya, Yaxcucul, Acapulquito y Costa Blanca, así como los ranchos Boxol, Chunhuás, Destino, Hunaban, Monte Frío, El Morro, Nenelá y Xculpac.

55

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las localidades que integran la Sección Municipal de Seybaplaya tienen en conjunto una población de 14,425 habitantes, que representan el 17.37% del total de los 83,021 con que cuenta el Municipio de Champotón. Datos de este mismo Censo señalan que la ciudad de Seybaplaya cuenta con una población de 8,711 habitantes, de los cuales el 50.42% son hombres (4,392) y el 49.58% son Mujeres (4,319).

Dzitbalché

El 31 de marzo de 2019 el Congreso del Estado de Campeche aprobó elevar a la Junta Municipal de Dzitbalché en el municipio número 13 de Campeche, con una superficie territorial de 366.79 kilómetros cuadrados e integrada por las siguientes poblaciones: Bacabchén, Almuchil, Chacnichén, Chun - Ox, Miraflores, San Cristóbal, San Diego X-Mac, San Francisco, San Isidro Kakalmozón, San José, San Mateo, San Miguel, San Pedro, San Vicente Dzucsay, Telchac, X-Pankuts, Maykekén y Macachí. La administración de la nueva demarcación quedará a cargo de un comité municipal que se constituirá con los miembros que actualmente integran la Junta Municipal de la Sección Municipal de Dzitbalché, hasta el 30 de septiembre del año 2021.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las localidades que integran la Sección Municipal de Dzitbalché tienen en conjunto una población de 14,387 habitantes, que representan el 27.20% del total de los 52,890 que habitan el Municipio de Calkiní. Datos de este mismo Censo señalan que la ciudad de Dzitbalché cuenta con una población de 11,686 habitantes, de los cuales el 48.73% son hombres (5,695) y el 51.27% son mujeres (5,991).

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

La cuantificación de la población objetivo área de enfoque objetivo a tender son la población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción en el ejercicio fiscal correspondiente. Es un requisito indispensable que se formalice la necesidad de capacitación de manera oficial para poder formar parte de la población objetivo a atender. Para el ejercicio fiscal 2019 y 2020 se tiene:





Cuadro 19. Cuantificación de la población objetivo

Descripción	Criterios de Focalización	Cuantificación		
		Año	Mujeres	Hombres
La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción	*Población de las comunidades del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de instrucción en materia de desarrollo social. *Servidores Públicos de los 3 órdenes de Gobierno del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.	2019	900	904
	*Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano. *Población en general del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.	2020	617	610

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Revisión y actualización de las poblaciones

La actualización de la cuantificación de la población potencial, está en función del Censo de Población y Vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el cual se realiza cada 5 años.

En el caso del Pp145, la población objetivo está sujeta a que la población en el Estado de Campeche formalice sus necesidades de capacitación e instrucción cada ejercicio fiscal; por lo que la revisión de la población potencial debe realizarse cada año.

Revisión y actualización del Diagnóstico

Con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de marzo de 2014, la





elaboración de un Diagnóstico justifica la creación de nuevos programas presupuestarios u otros programas que se pretendan incluir dentro del anteproyecto de presupuesto anual y/o durante el ejercicio del presupuesto, o en su caso, justifica la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento. De acuerdo con lo anterior, el presente Diagnóstico se actualizará en los casos en que sea necesario justificar la permanencia, ampliación o modificación sustancial del Pp145 “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”. Asimismo, toda vez que se haga modificación a la población objetivo, el diagnóstico deberá actualizarse.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

En el caso del Pp145, la Dirección de Capacitación funge como la unidad responsable de ejecutar el programa. Esta última tiene como atribuciones, de acuerdo a las disposiciones del reglamento interior del INDEFOS publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de agosto de 2018:

- I. Fomentar la participación de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, las comunidades y organizaciones de la sociedad civil en los nuevos cursos y talleres en materia de desarrollo humano integral;
- II. Diseñar y conducir un esquema institucional de formación y preparación, que fortalezca la participación ciudadana en los programas públicos;
- III. Formular y conducir la aplicación de los programas de participación social, para que, en forma organizada y de manera conjunta, la ciudadanía emprenda tareas que contribuyan al mejoramiento de los índices de desarrollo humano y de sus condiciones de vida;
- IV. Diseñar e implementar un diagnóstico de necesidades de Formación Social y Comunitaria de manera permanente;
- V. Definir y establecer la coordinación interinstitucional necesaria con Centros de Estudios y de Capacitación Estatales, Regionales y Nacionales para propiciar la participación activa de la población en materia de desarrollo y formación social;
- VI. Proponer y gestionar acciones que permitan fortalecer la organización social en toda la geografía estatal;
- VII. Identificar grupos en situación de vulnerabilidad, incorporándolos vía concertación a los programas de Capacitación Comunitaria;
- VIII. Promover la celebración de convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos con dependencias y entidades de la Administración Pública federal, estatal y municipal, así como con instituciones públicas y privadas, de manera que





- permitan fortalecer los programas sociales y comunitarios, así como las acciones del INDEFOS;
- IX. Gestionar la vinculación del INDEFOS con Organismos Públicos, Privados y Sociales que permitan el desarrollo de los programas de participación ciudadana;
 - X. Coordinarse de manera permanente con las instituciones privadas y públicas, proveedoras de servicios de capacitación, para cumplir el objetivo de esta Dirección;
 - XI. Gestionar y coordinar la impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados y demás actividades en materia de desarrollo humano y herramientas de trabajo a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno;
 - XII. Coadyuvar en la elaboración del Programa Operativo Anual del INDEFOS;
 - XIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia; y
 - XIV. Las demás que le señales las diversas disposiciones legales, el presente reglamento, los manuales de organización y acuerdos de delegación de facultades que expida el Director General.

En este sentido, el diseño del presente programa presupuestario guarda congruencia con lo estipulado en el Acuerdo de Creación del Instituto, al tener como objetivos “Promover el cambio en las relaciones entre el gobierno y la sociedad, a través de un amplio proceso de concertación, capacitación y gestión comunitaria dirigido a la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno” y “Lograr la efectividad en la aplicación de los programas de política social, así como la creación y el fortalecimiento de capital social para que, en forma organizada y de manera conjunta, la ciudadanía emprenda tareas que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida”.

5.1 Tipo de intervención

El tipo de apoyo con el cual opera el programa es “no monetario”, en virtud de que el Pp ofrece por un lado cursos de capacitación y talleres; con ello se registra una cobertura de atención a la población que formaliza sus necesidades de capacitación en temas de desarrollo humano; asimismo, ofrece actividades de instrucción para el desarrollo de capacidades con enfoque social, a través de la organización de grupos de trabajo y el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales.

La unidad responsable del programa es la Dirección de Capacitación del INDEFOS.





El procedimiento para iniciar con la intervención es mediante un oficio de solicitud por parte de la población objetivo, dirigido al Director General; con ello se garantiza la formalidad de la necesidad de capacitación. Posteriormente se turna para su recepción a la Dirección de Capacitación, revisando debidamente el asunto del oficio y posteriormente brindando respuesta y agendando la o las actividades a realizar.

La población a atender, como se mencionó anteriormente, puede ser:

- Población de las comunidades del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de instrucción en materia de desarrollo social.
- Los servidores Públicos de los 3 órdenes de Gobierno del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.
- La población en general del Estado de Campeche que formalizan sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo humano.

5.2 Etapas de la intervención

Componente Capacitación en desarrollo humano implementada

El desarrollo humano tiene como función desarrollar el potencial de los seres humanos, es por ello que la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social se enfoca en capacitar, alentar y motivar el talento humano que puede auxiliar en el desarrollo de la persona para el cumplimiento de sus actividades laborales y futuras responsabilidades en todos los ámbitos de su vida.

La Dirección de Capacitación tiene como objetivo fortalecer el desarrollo humano para la mejora continua mediante capacitaciones dirigidas a personal en general de los 3 órdenes de gobierno y la sociedad civil, es mediante esta forma que se atienden las metas consignadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021.

Previo al envío de las propuestas de los cursos a las distintas instituciones, organismos, etc., La Dirección de Capacitación establece dos únicos criterios de elegibilidad que permite seleccionar la población objetivo, es decir, las personas a las que estarán dirigidas las capacitaciones. Dichos criterios se describen a continuación.

Criterios de Elegibilidad

→ Municipios participantes





→ Nivel del personal a capacitar

60

Municipios participantes: La Dirección de Capacitación cuenta con un catálogo de cursos, el cual se hace llegar a los distintos municipios, secretarías u organización perteneciente a cualquiera de los 3 órdenes de gobierno por medio de la Dirección General del Instituto. Es precisamente cada municipio, secretaria u organización los que deciden solicitar o descartar los servicios ofrecidos. A ellos les compete la decisión referida a las capacitaciones ofrecidas por el Instituto, bien que decidan utilizar los servicios de capacitación o declinen de ellos.

Nivel del personal a capacitar: Actualmente todo trabajador debería tener acceso a capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita desarrollar habilidades y modificar actitudes, es por ello que debido a que los cursos impartidos por parte de la Dirección de Capacitación se basan en temas de Desarrollo Humano, la Dirección realiza la sugerencia a las partes solicitantes de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno que extiendan la invitación de asistencia a personal de todos los niveles, ya que esto permitirá el desarrollo de sus habilidades y potenciales a fin de hacerlo más satisfactorio de manera personal y a la comunidad en que se desenvuelve para contribuir, de esta manera, a los objetivos de la organización perteneciente.

Cabe hacer mención que los solicitantes de los servicios de la Dirección de Capacitación, son los encargados de elegir el personal asistente a los cursos, es decir, la Dirección realiza la sugerencia, pero la parte solicitante tiene la decisión final de los niveles y del personal a atender. Las especificaciones referentes al número de personas por grupo se encuentran en el catálogo de cursos de la Dirección de Capacitación.

La Dirección de Capacitación desarrolla, entre otras actividades, la impartición de cursos de capacitación dirigidos a funcionarios públicos de los 3 órdenes de gobierno y la sociedad civil en general, como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.

Todo ello converge con la finalidad de lograr el crecimiento y un eficiente desarrollo humano de manera global del sector que recibe las capacitaciones. Siliceo (2005), resalta dos fines básicos que toda capacitación debe perseguir:

- 1) Promover el desarrollo integral del personal y, por tanto, el desarrollo de la empresa, organismo o sociedad en general.
- 2) Lograr un conocimiento técnico especializado, necesario para el desarrollo humano.

Es decir que, a través de la capacitación se busca guiar a la persona a, saber, saber hacer y saber ser, por esta razón todos en los procesos de capacitación que desarrolla dicha Dirección de Capacitación se abordan los conocimientos, las habilidades y las actitudes para potenciar a quien recibe los cursos.





La función de la capacitación se desarrolla a través de un proceso lógico, ordenado, sistemático e integral.

61

Mismo que atraviesa por las etapas que se muestran a continuación:

1. **Envío de propuesta:** Como primer paso la Dirección de Capacitación envía su propuesta de cursos de capacitación en materia de desarrollo humano a las diferentes instituciones, organismos, etc., a fin de brindar el servicio a todos los municipios del Estado.
2. **Aceptación:** Si la propuesta es aceptada por parte del municipio, organismo u otro, el interesado designa un enlace, mismo que envía un oficio solicitando dicha capacitación. Si es aprobada por la Dirección General y la Dirección de Capacitación, se procede a agendar para determinar la fecha de ejecución y dar inicio a la etapa de ejecución.
3. **Ejecución:** en esta fase se da inicio al ciclo de capacitaciones que consiste en el desarrollo e impartición de 3 módulos de capacitación que se describen a detalle más adelante.

Etapa de Ejecución

En la etapa de ejecución se ponen en marcha el plan y los cursos de capacitación. Su principal propósito es realizar las acciones de capacitación seleccionadas, coordinarlas y dirigir las actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados. Es aquí donde intervienen los capacitadores, los cuales trabajan con los participantes para lograr el objetivo planeado por la organización en cada uno de sus planes y programas, mismos que se describen enseguida.

Para comprender el desarrollo y forma de trabajar con los participantes de los cursos, es necesario saber que, al revés que los niños y jóvenes, que inclinan su visión hacia el futuro, el adulto busca la aplicación inmediata de nuevos conocimientos, sin intención de almacenar informaciones para una eventual o posterior utilidad. Su aprendizaje está centrado en el "problema" y no en el "contenido". Siendo así, en la educación de los adultos se torna necesaria la aplicación de una metodología específica, apropiada para romper las barreras naturales que bloquean su aprendizaje.

Para llevar a cabo los talleres se emplea una metodología basada en técnicas lúdicas, reflexivas y de participación, se utilizan materiales digitales y didácticos adaptados a cada actividad en las que los asistentes al curso se hacen corresponsables durante el proceso de aprendizaje.





En estos cursos, la metodología utilizada proporciona una situación de alegría y satisfacción entre los participantes, con el objetivo de facilitar el proceso de aprendizaje en los aspectos técnicos y comportamentales, provocando cambios paradigmáticos.

Por eso, el INDEFOS a través de sus cursos introduce una forma innovadora de enseñar, tornando placentera la experiencia de aprender.

El participante entra con un estado de ánimo que se describe como apático y mostrando resistencia y una vez que atraviesa por el proceso de capacitación se logra romper la barrera para finalizar con una actitud positiva y dirigida al éxito.

Etapa inicial	Desarrollo de los módulos	Etapa final
	Módulo 1 Módulo 2 Módulo 3	

Para que este proceso suceda, se crea un ambiente de amistad, confianza, respeto y colaboración entre los participantes, donde se aprovecha el excelente repertorio de experiencias de cada uno, a través del intercambio de conocimientos, dudas, habilidades, informaciones y sentimientos del grupo.

Cada tema tiene una duración de 3 horas por día y un periodo de tres días en total por módulo en el caso del módulo 1 y 2 y dos días en el caso del módulo 3.

Los grupos son de un mínimo de 12 personas y de un máximo de 35 por curso, es lo ideal.

En el módulo 1 se desarrollan 3 temas que trabajan directamente con la persona y su integración y actitud colaborativa.

Las herramientas que se utilizan para llevar a cabo el módulo son videos, ejercicios lúdicos y una guía de actividades sugeridas que marcan pauta para la realización del tema, los cuales se anexan a continuación.

A continuación se describe la temática:





Curso 1.- Sensibilización al cambio

Objetivo: Al finalizar el curso, los participantes tendrán la capacidad de elevar sus expectativas de actitud, dirigidas al cambio constante a favor de resolver los problemas a los que se enfrenten, desde un enfoque positivo y desarrollar sus propias técnicas, para mantener una actitud optimista de mejora continua en su vida diaria.

Sugerencia de Actividades:

Módulo 1 Actividades sugeridas

SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo Conociendo a mi compañero(entrevista cruzada) (opcional)	
Video Rompiendo paradigmas (monos)	
Tema 1 ¿Qué es el cambio?	
Actividad Ejercicios de relajación Ejercicios de sanación interior	
Tema 2 Actitud y sus componentes	
Tema 3 Zona de confort/ video te atreves a soñar(opcional)	
Video El circo de las mariposas	
Tema 5 Resiliencia y características de las personas resilientes	





Curso 2.- Trabajo en equipo

Objetivo: Durante el curso, los servidores públicos conocerán los componentes del trabajo en Equipo, así como los beneficios, alcances, características y su importancia en el logro de las metas y objetivos de la organización.

Sugerencia de Actividades:

Módulo 1 Actividades sugeridas

TRABAJO EN EQUIPO

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo (opcional)	
Video Melodía de la Voz Humana	
Tema 1 ¿Qué es un equipo?	
Video Bridge	
Tema 2 Trabajo en Equipo	
Actividad La Isla de Tarjetas	Tarjetas de Objetos
Tema 3 Objetivo de Trabajar en Equipo	
Tema 4 Diferencias de Grupo Equipo	
Video Birds	
Tema 5 Beneficios del Trabajo en Equipo	
Actividad La Isla	Tapetes
Tema 6 Características y Valores	
Video Historia de un equipo de futbol	





Curso 3.- Motivación para el trabajo

Objetivo: Durante el curso, los participantes, conocerán la importancia, función y factores de la motivación, así como reflexionarán sobre la trascendencia de su labor, reconociendo la importancia de la institución en el contexto social, que les permitan alcanzar sus metas personales y laborales.

Sugerencia de Actividades:

Módulo 1 Actividades sugeridas

MOTIVACIÓN PARA EL TRABAJO

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo (opcional)	
Tema 1 ¿Qué es motivación?	
Actividad ¿Qué te motiva?	Hojas blancas y plumas (plumones, marcadores)
Vídeo Jugadores de futbol(Titanes)	
Tema 2 Niveles de la motivación	
Actividad Reconocimiento al mejor alumno/Gato	Aros pequeños y almohadillas pequeñas
Tema 3 ¿Qué te desmotiva?	
Tema 4 La mala onda se contagia	
Vídeo Ralph	
Actividad Gallinita ciega	Pañoletas y sillas
Tema 5 ¿Por qué es importante la motivación?	
Actividad Los aros	Aros
Tema 6 Automotivación	
Vídeo Validación	





El **módulo 2** contiene 3 temas que son: Análisis de problemas, Toma de decisiones y Calidad en el servicio, mismo que, está enfocado en desarrollar en los participantes habilidades para un adecuado análisis de problemas y con ello lograr una mejor toma de decisiones desembocando finalmente en que la actividad que desempeñen en lo posterior logren ser de buena calidad.

A continuación se describe la temática:

Curso 1.- Análisis de problemas en la organización

Objetivo: Al finalizar el curso, los participantes identificarán las herramientas necesarias para la identificación, resolución de problemas y toma de decisiones efectivas dentro de la organización, con la finalidad de lograr su desarrollo armonioso y brindar un servicio efectivo y de calidad.

Sugerencia de Actividades:

Módulo 2 Actividades sugeridas

Análisis de problemas en la organización

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo - Notas positivas en Post-it - Entrevistarse Etc.	Notas pos-it, hojas en blanco, plumas o plumones
Tema 1 ¿Qué es un problema?	
Video Ese no es mi problema	
Actividad Digalo con mímica con refranes y películas (los equipos eligen su lista de refranes y películas)	Hojas en blanco y plumas o plumones
Tema Análisis de la situación actual	
Video Modelo de Solución de Problemas	
Tema Pasos para analizar un problema	
Video Cerdo	
Actividad El puente Hacer que todos los participantes hagan una canaleta (camino) con 2 hojas para que la pelota pase de un lado del cuarto al otro. Todos los participantes deberán participar formándose en 2 filas, cada fila deberá sujetar solo los bordes de las hojas e ir rotándose las para que la pelota pueda seguir su camino.	Hojas en blanco, pelotas de distinto tamaño
Cierre	





Curso 2.- Toma de decisiones

Objetivo: Al finalizar el curso, los participantes tendrán la capacidad de desarrollar sus propias técnicas y procesos para llevar a cabo la correcta toma de decisiones en cualquier campo en la cual sea requerido, desarrollándolas a través de prácticas y fundamentos básicos sobre la toma de decisiones de diversos autores y de sus experiencias durante el curso.

Sugerencia de Actividades:

**Módulo 2 Actividades sugeridas
Toma de decisiones**

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo Se quema la papa, ¿Qué hicimos ayer?	Pelota
Video Minions	
Tema 1 Decisiones a nivel individual y grupal	
Video El corazón de Anita/parar el video antes del final	
Actividad El juicio	Video limite vertical
Tema y lluvia de ideas Proceso de la toma de decisiones, tipos de decisiones y estilo de decisiones	
Activación Simón dice, Lanzar objetos imaginarios, inquilinos, armando edificios	Popotes o vasos desechables, cinta adhesiva
Actividad Ejercicio plumones	Plumones y rafia, hojas de rotafolios
Video Nasa	
Actividad Mesa redonda modelo de toma de decisiones/por equipos. Los participantes exponen al final sus resultados	Hoja de rotafolios y plumones
Clausura del módulo	





Curso 3.- Calidad en el servicio

Objetivo: Al finalizar el taller, los participantes, reconocerán la importancia de la calidad en el servicio público y conocerán técnicas que permitan mejorar la atención a la ciudadanía.

Sugerencia de Actividades:

**Módulo 2 Actividades sugeridas
Calidad en el servicio público**

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo Manos atrás Entre participantes/Palmada en la mano. Haga que todos dibujen el contorno de su mano en una hoja de papel, luego péguela en su espalda. Haga que los miembros del grupo se mezclen y escriba cosas en sus espaldas que digan algo positivo.	Hojas blancas, plumones, cinta adhesiva.
Video Romper paradigmas	
Tema 1 ¿Qué es la calidad? Beneficios de la calidad	
Video Lentes	
Actividad Mejora del ambiente laboral/ Representación mental y actividad mi espacio ideal. Lentes de la calidad Torre de globos	
Tema y reflexión Importancia de la calidad en el servicio.	
Activación Opciones: Grito energético, gimnasia cerebral pdqb, baile de las sillas, verdadero o falso, semáforo, gallo-gallina.	Letreros de verdadero o falso
Video Calidad en el servicio cómico	
Tema 2 ¿Qué es el servicio público? Explicando la calidad dentro del servicio público.	
Actividad Role playing Caso positivo/caso negativo	
Video Mala atención/lo siento no puedo ayudarte	
Calidad en el servicio público Puntos (1, 2, 3,4,5)	
Actividad 6 Innovar la calidad/ ¿cómo se encuentra nuestro proceso de calidad actualmente? ¿Qué proponemos para mejorarlo e innovar?	Hoja de rotafolios y plumones por equipo





Finalmente en el **módulo 3** se abordan dos temas, el primero se enfoca en desarrollar de manera específica al servidor público en el desempeño de sus funciones con respecto al servicio que brinda a clientes tanto internos como externos y el segundo en hacer una revisión de la manera en que han sido aplicados y los alcances que se han obtenido a través del desarrollo de todos los cursos anteriores.

Curso 1.- Yo, servidor público

Objetivo: Al finalizar el curso, los servidores públicos identificarán el compromiso que se requiere para integrar la prestación de un servicio y mantener una buena relación entre el usuario y el servidor público, consiguiendo con ello una actitud que refleje profesionalismo y calidez, con la finalidad de mejorar la atención que se otorga a los ciudadanos, siendo aptos para aplicar sus habilidades según los principios del proceso de atención ciudadana. **Sugerencia de Actividades:**

**Actividades sugeridas
YO, SERVIDOR PÚBLICO**

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad Entrevista cruzada	
Video Aprecia lo que tienes	
Tema 1 El agradecimiento como parte del día a día	
Actividad Canasta	
Tema 2 Quién es el servidor público	
Actividad Silueta ó Collage individual	Hojas de rotafolio y plumones
Video Cadena de favores	
Tema 3 Valores, vocación de servicio y valores del servidor público	
Actividad Sillas y valores	Pelotas, bote, 2 paliacates, 6 sillas, música y audifonos y pelotas.
Tema 4 ¿Qué hago? vs ¿Qué debo hacer?	
Video Honestidad	
Tema 5 Yo como usuario, Impacto del servicio, clientes internos y externos	
Video El árbol	
Tema 6 Beneficios en los Servidores públicos, en las Instituciones	
Actividad Empleado del mes/Ponte la camiseta	Marco tipo fiesta/ hojas papel bond
Tema 7 Modelo de los genios	
Video El poder de uno	
Actividad Yo soy	Maquillajes faciales diversos, ropa de utilería o telas de retazo, cualquier artículo que funcione para hacer un disfraz.
Video final y Cierre	





Curso 2.- Cosechando logros

Objetivo: Al finalizar el curso, los participantes, por medio de reflexiones y ejercicios vivenciales, propiciaran un espacio de práctica combinando los aprendizajes recibidos en los módulos 1 y 2, desde un enfoque de fomento al desarrollo individual y grupal.

Sugerencia de Actividades:

Módulo 3 Actividades sugeridas Cosechando tus logros

Actividad	Materiales
Bienvenida, presentación de instructores y curso. Reglas y expectativas.	Diapositivas y proyector.
Actividad de rompe hielo Baile con cambio de música y cambio de pareja	Bocinas, pistas musicales para actividad.
Tema 1 ¿Para qué sembramos?	
Video El zapato del tren/lo que sembramos/otros a elección	
Reflexión/lluvia de ideas Recordatorio de los temas anteriores	
Tema 2 La autoevaluación y su razón de ser	Hoja blanca, pluma
Actividad Orquesta humana organizada por los participantes/ Coro con una canción que ellos elijan o melodía para tocar	Elegir cualquier opción
Tema Los obstáculos que aparecieron en el camino	
Video Cambia tus palabras	
Actividad Analizar fortalezas y debilidades	Formato
Tema La confianza como factor determinante	
Activación Estatuas/Salto al vacío	Rol y contacto físico
Tema Cultivando Cuadro comparativo entre lo que teníamos antes de los cursos y lo que tenemos ahora	
Video Justino	
Actividad Hacer la coreografía de un baile o una tabla rítmica	
Tema El futuro	
Actividad Palos y pelotas por equipos	
Video El jabón/Arrugas	
Cierre	





Componente Capacidades con enfoque social desarrolladas

71

El componente Capacidades con enfoque social desarrolladas que aplica el INDEFOS y para lo cual se requiere definir cómo elegir la población objetivo de la comunidad a atender, se denomina **Equipos para Crecer**, el cual cambió de nombre en 2019 a **“Mejora TÚ-Comunidad”** y se basa en la cultura de mejora de hábitos.

Es un proceso a través del cual tanto la persona y el equipo que integran **definen proyectos personales y comunitarios**. Identifican qué quieren **TENER**, cómo necesitan **SER** y qué deben **HACER hábito** para lograrlo y mantenerlo. El propósito es fomentar **actitudes y comportamientos correctos** en los integrantes del equipo, para crear una cultura y mejorar el **Bien Estar**, en lo individual como en lo colectivo. Esto para que sea una mejora permanente en su vida y en la transformación de su comunidad.

Con el programa, se realizan actividades que impulsen el desarrollo integral de los habitantes de la comunidad, con la única finalidad de fomentar la participación de los ciudadanos a través de orientarlos a ser una sociedad corresponsable que asuma compromisos y sea capaz de ver todo lo que puede aprovechar, la labor que realiza el programa es de concertación, orientación y de trabajo en equipo con la participación de los habitantes.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo al CONAPO 2011, la “Marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo. La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar”.

En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

Este mismo documento (CONAPO 2011), enfatiza la importancia de “reconfigurar las políticas públicas dirigida a los grupos vulnerables”. Por lo tanto, si hablamos de marginación de las comunidades y de los tiempos que nos rigen se hace necesario revisar las políticas públicas para redefinir hasta donde o cómo están funcionando las





capacidades institucionales de los gobiernos para diseñar y aplicar programas y que tanto se le permite a la población a que participe para orientar los programas sociales hacia un contexto verídico, es decir de resultados.



En Campeche tenemos un total de 653 comunidades enmarcadas en:

- Muy Alta, Marginación
- Alta Marginación
- Media Marginación

Todas ellas con características y necesidades particulares.

Cuadro 20. Comunidades del Estado de Campeche y su grado de Marginación

Municipio	Localidad			Núm. de Habitantes
	Muy Alta Marginación	Alta Marginación	Media Marginación	
Calkiní	6	15	2	52,890
Calakmul	19	62	1	26,882
Campeche	2	28	12	259,005
Candelaria	86	44	13	41,194
Carmen	31	69	20	221,094
Chamotón	5	49	11	83,021
Escárcega	9	39	6	54,184
Hecelchakán	0	15	0	28,306
Hopelchén	8	41	11	37,777
Palizada	6	25	7	8,352
Tenabo	0	9	2	9,736
Subtotales	172	396	85	
Totales	653			563,436

Fuente: Unidad De Microrregiones, Dirección General Adjunta De Planeación Microrregional, 2013.

Dentro de las consideraciones para la aplicación del programa **Equipos para Crecer** no se puede dejar de mencionar que el contexto donde se sitúa el programa implica lograr





un desarrollo equilibrado, es decir no solo es tomar en cuenta una comunidad con índices de marginalidad, sino la intención es rescatar su cultura, el aprovechamiento de sus recursos naturales, identificar su potencial económico, su identidad y sobre todo la importancia y el valor de su gente.

En el programa **Equipos para Crecer** no solo se aboca al beneficiario, también el entorno de su comunidad, el lugar que les tocó nacer y vivir; la gran mayoría de los programas sociales habla de atención a grupos vulnerables, en contra parte, para el Programa, la vulnerabilidad está en todos los sectores de atención niños, jóvenes, adultos y tercera edad, hombres y mujeres. Para el INDEFOS, los grupos sociales son toda la población, pues en menor o mayor proporción todas las personas requieren de atención.

Para elegir una comunidad a atender por el programa de **Equipos para Crecer** debemos tomar en cuenta lo siguiente:

1.- Se hará un análisis de las comunidades del Estado de Campeche a través del cual, el titular del INDEFOS considerará del conjunto de comunidades, una que, esté ubicada en el contexto de comunidades de alta marginación, muy alta marginación y media marginación, con información del último censo del 2010 y tomando como base una población media entre 250 y 350 habitantes. Éstas serán la población potencial y objetivo del Programa.

2.- ¿Por qué de Alta, muy Alta y Media Marginación, por qué ese rango de habitantes? Porque aunque en todas las comunidades existen necesidades y problemas se trata de impactar las que presenten mayor índice de rezago social, el Programa Equipos para Crecer, está basado en una metodología que presta atención individual, maneja proyectos personales, por lo que atender una población mayor a 400 personas limita el éxito del programa, además que su esencia estriba en que es un programa voluntario en el que no hay otorgamiento de recursos financieros, está basado en la orientación constante y actividades comunitarias. Se forman grupos de atención dirigidos a todos los sectores, en sesiones de trabajo que requieren atención personalizada y visitas regulares para dar un seguimiento a las actividades que garantice la participación de las personas. La intención es ir de menor a mayor cantidad de población, con la finalidad de crear buenas prácticas y modelo a seguir. De ahí también el focalizar la cantidad de población.

3.- Para el logro de elección de la comunidad objetivo se debe tener muy en cuenta el análisis de alternativas o estrategias. Es decir cuáles son nuestros medios a utilizar, recursos humanos comprometidos, crear un equipo de trabajo capacitado que logre la sinergia con la comunidad y recursos financieros óptimos, tener en consideración que





los recursos se deben adaptar a las nuevas reglas de austeridad del Gobierno Federal, es decir, hacer más con menos.

74

4.- Dentro de las estrategias se contempla usar un filtro de información basado en los datos que aportan los últimos censos, donde se ubique la comunidad objetivo, dándole prioridad a aquellas comunidades que presenten alta carencia en servicios de salud, escolaridad y desempleo.

5.- Entender que para el Programa Equipos para Crecer, todos los sectores son necesarios de atención, niños, niñas, personas jóvenes, adultos y de la tercera edad, hombres y mujeres en general, por ello los grupos focales de atención son toda la población que formaliza la necesidad de instrucción.

5.3 Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

Por la naturaleza del Pp, este no cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo, lleva un registro de la población beneficiada con los servicios. Esta información se encuentra en bases de datos en Excel y además se encuentran sistematizadas en un aplicativo.

Por lo que, el área responsable del Pp para llevar un registro de capacitados en temas de desarrollo humano, realiza una base de datos en Excel, en el cual se encuentra concentrada la información sobre los municipios atendidos, las fechas de impartición de cursos, los nombres de los cursos, así como el nombre, número y género de las personas que fueron atendidas. Este archivo se va actualizando conforme se realizan las capacitaciones.

En lo que se refiere al tipo de apoyo que de acuerdo con la naturaleza del Pp es el servicio de capacitación en temas de desarrollo humano, en la base de datos del Pp se identifica el curso atendido por cada uno de los participantes. Para el caso del componente de Capacidades con enfoque social se identifican las cédulas de los equipos de trabajo en donde se encuentran algunas de las características del tipo de apoyo que se presta y datos sobre los participantes o grupos organizados.





En lo relativo a la sistematización de la información se cuenta con un sistema informático en donde se capturan las personas que se han atendido en 2020, contando con datos como: nombre, sexo, cargo, área, municipio, curso, tipo, fecha de curso, correo y teléfono.

5.4 Matriz de Indicadores

En los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche se menciona que “Las dependencias y entidades deberán elaborar la MIR de cada programa presupuestario u otro programa, con base en la MML y de acuerdo a los criterios que para tales efectos determinen en el ámbito de su competencia la SECONT y la SEFIN, a través de los lineamientos específicos que se emitan conjuntamente en el marco del SEDCAM”¹¹.

Asimismo, menciona que la MIR deberá contener, al menos, la siguiente información:

- I. Resumen Narrativo: Descripción de los principales ámbitos de acción del programa:
 - a. Resultados: Describe la consecuencia directa del programa presupuestario u otro programa sobre una situación, necesidad o problema específico, denominado “Propósito”, en este apartado se deberá precisar la población objetivo que busca atender, así como la contribución que el programa presupuestario u otro programa espera tener sobre algún aspecto concreto del objetivo estratégico de la dependencia o entidad, denominado “Fin” del programa, el cual deberá estar ligado estrechamente con algún objetivo estratégico de la dependencia o entidad;
 - b. Productos: Describe los bienes y/o servicios que deberán ser producidos y/o entregados, a través del programa, y;
 - c. Gestión: Describe los recursos financieros, humanos y materiales aplicados en un programa presupuestario u otro programa para producir y/o entregar los bienes y/o servicios, así como las acciones para el ejercicio de dichos recursos, especificando las actividades de focalización del programa presupuestario u otro programa que se llevan a cabo;

¹¹ SECONT, “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche” (2014), disponible en: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>





- II. Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa presupuestario u otro programa, monitorear y evaluar sus resultados;
- III. Medios de recolección o de verificación de información: Definición de las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permitan realizar el cálculo y medición de los indicadores. Los medios de verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado, entre otros, y
- IV. Supuestos: Descripción de los factores externos que están fuera de control de las instancias competentes responsables de un programa, pero que inciden en el cumplimiento de los objetivos del mismo.

Del mismo modo, se menciona que para cumplir con los objetivos, estrategias y prioridades del PED y los programas que deriven del mismo, las dependencias y entidades deberán hacer las modificaciones pertinentes en el diseño y operación de los programas presupuestarios u otros programas. Dichos cambios deberán reflejarse en la MIR de cada programa presupuestario u otro programa. Es por ello, que la MIR del Pp 145 denominada “Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social” correspondiente al ejercicio fiscal 2020 (Cuadro 21), fue evaluada en su diseño de conformidad con el Programa Anual de Evaluaciones 2020; como resultado de dicha evaluación se realizaron ajustes a la MIR para atender las recomendaciones y hallazgos de la evaluación externa, cuyo resultado fue la MIR del Pp145 que incluso cambió de nombre a “Programa para Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano” (Cuadro 22).





Cuadro 21. MIR 2020 “Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social”

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir a la generación de capital social y fortalecimiento de capacidades para impulsar el desarrollo humano	1491 Promoción del Desarrollo Humano en los municipios y en la administración pública de los tres niveles de Gobierno	$PSE = \frac{\sum [(PAP (.55) + PSA (.45))]}{X} \times 100$	Estratégico / Eficacia / Anual	Índice	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Fichas de Inscripción del Programa Equipos para Crecer, e informes de las actividades de visitas realizadas. Metodología de Capacitación, Reporte trimestral de Acciones realizadas, Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores y Programa Operativo Anual (POA) disponibles en: https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/	Las personas adquieren las capacidades y habilidades necesarias que impactan en el mejoramiento de su calidad de vida.
PROPÓSITO: Propiciar la participación social activa de las comunidades	1492 Índice de Capacidad Sociocomunitaria (ICS)	(Variación porcentual de grupos organizados (0.25) + Porcentaje de satisfacción de demanda de capacitación (0.5) + Factor de atención a iniciativas sociales (0.25))	Estratégico / Eficacia / Anual	Índice	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Fichas de Inscripción del Programa Equipos para Crecer, Reporte mensual de Avance y Seguimiento (RAS) y evidencia fotográfica. Encuestas de satisfacción de los cursos impartidos.	Los servidores públicos y sociedad mejoran sus capacidades para dar un servicio de calidad. Los grupos organizados de las comunidades aprovechan los recursos disponibles y mejoran sus valores para que sean autosuficientes.



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C1 Concertación para el desarrollo social y comunitario	1493 Variación porcentual del número de acuerdos sociales y comunitarios establecidos	$[(\text{Número de acuerdos en el año de referencia} / \text{Número de acuerdos en el año de referencia-1}) - 1] \times 100$	Gestión Eficacia Anual	/ Porcentaje	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Carta compromiso anual firmada entre la Institución y grupos de personas	Los habitantes de las comunidades mejoran sus hábitos. Los habitantes de las comunidades tienen iniciativa para continuar trabajando en beneficio de la comunidad y de su propia persona. Los habitantes de las comunidades aprovechan los recursos disponibles en su comunidad y los apoyos que les brinde el gobierno para su beneficio personal y comunitario. Los habitantes de las comunidades se vuelven autosuficientes.
C2 Capacitación para el desarrollo social y comunitario	1494 Porcentaje de población capacitada en desarrollo social y comunitario	$(\text{Total de población capacitada en desarrollo social y comunitario} / \text{Total de población objetivo}) \times 100$	Gestión Eficacia Anual	/ Porcentaje	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Reporte trimestral de Acciones realizadas, Listas de asistencia. Programa Operativo Anual (POA) y Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/	El personal capacitado permanece laborando en la Administración Pública. El personal capacitado continúa con los cursos para completar el ciclo de capacitación. Las personas capacitadas aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para el fortalecimiento de sus funciones como servidores públicos.



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C1.A1 Organización de Grupos	1495 Variación porcentual de grupos organizados	[(Número de grupos organizados en el año de referencia / Número de grupos en el año de referencia-1) - 1] x100	Gestión Eficacia Anual /	Porcentaje	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Fichas de Inscripción del Programa Equipos para Crecer, anual. Listas de Asistencia de cada equipo.	Las personas se comprometen voluntariamente a participar en el programa y realizar las acciones que derivan del mismo, independientemente de los apoyos de diversa índole brindados por otros programas de gobierno.
C2.A1 Organización de cursos y talleres de capacitación	1496 Porcentaje de cursos organizados	(Número de cursos organizados/Número de cursos identificados)x100	Gestión Eficacia Trimestral /	Porcentaje	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Reporte trimestral de Acciones realizadas, Oficios recibidos de solicitud de cursos. Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/	Al evento asisten el mínimo número de personas requerido previamente por la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).
C2.A2 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Gestión Eficacia Trimestral /	Porcentaje	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Reporte trimestral de Acciones realizadas, Cronograma de actividades anual. Programa Operativo Anual (POA) y Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/	Las personas capacitadas regulan la percepción social del rol de mujeres y hombres para un trato igualitario.



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C2.A3 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje	Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	Reporte trimestral de Acciones realizadas, Cronograma de actividades anual. Programa Operativo Anual (POA) y Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/	Las personas capacitadas toman conciencia para mejorar el trato a las personas con discapacidad.



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



Cuadro 22. MIR 2021 “Programa para el Fortalecimiento en materia de Desarrollo Social y Humano”

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir a la generación de capital social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de los actores de las comunidades mediante el fortalecimiento de sus capacidades en materia de desarrollo social y humano	1491 Índice de Desarrollo Humano del Estado d	Índice publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Estratégico / Eficacia / Quinquenal	Índice	Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, disponible en: https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home.html	Las condiciones económicas del Estado se mantienen estables, lo que permite a la población tener acceso a los recursos que le proporcionen un nivel de vida digno. Hay continuidad de las actividades del Instituto para la prestación de servicios de instrucción y capacitación.
PROPÓSITO: La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano	1492 Porcentaje de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción	(Número de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción / Número total de participantes inscritos en las actividades de capacitación e instrucción)x100	Estratégico / Eficacia / Anual	Porcentaje	Listas de asistencia de los cursos, talleres y pláticas en temas de Desarrollo Humano, Reporte trimestral de Acciones realizadas y Solicitudes de cursos. Listas de asistencia de los cursos y talleres en temas con Enfoque Social, Reporte trimestral de Acciones realizadas y Fichas de Inscripción de los grupos que reciben instrucción en temas con enfoque social. Reportes trimestrales de avances físico-financieros y de indicadores del Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) disponibles en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	Las personas adquieren las capacidades y habilidades necesarias que impactan en el mejoramiento de su calidad de vida.



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C1 Capacidades con enfoque social desarrolladas	1493 Porcentaje de participación en las actividades de instrucción con enfoque social	(Número de personas que participan en las actividades de instrucción con enfoque social / Número de personas que se inscriben en las actividades de instrucción con enfoque social)x100	Gestión Eficacia/ Semestral	/ Porcentaje	Listas de Asistencia, Reporte mensual de Avance y Seguimiento (RAS) y Reporte Trimestral de Acciones Realizadas, Fichas de Inscripción del Programa Mejora Tú Comunidad, resguardados en la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS). Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	Los habitantes de las comunidades mejoran sus hábitos y valores. Los habitantes de las comunidades se vuelven autosuficientes. Los habitantes de las comunidades tienen iniciativa para continuar trabajando en beneficio de la comunidad y de su propia persona.
C2 Capacitación en desarrollo humano implementada	1494 Porcentaje de satisfacción de demanda de capacitación en materia de desarrollo humano	(Número de personas que calificaron la capacitación entre 4 y 5 / Número de personas encuestadas)x100	Gestión Calidad/ Semestral	/ Porcentaje	Encuestas de satisfacción de los cursos en temas de Desarrollo Humano impartidos por la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).	Las personas capacitadas mejoran sus capacidades para dar un servicio de calidad.
C1.A1 Organización y concertación de grupos de trabajo	1495 Porcentaje de grupos de trabajo organizados	(Número de grupos de trabajo organizados en el periodo / Número de grupos de trabajo que solicitan participar en el programa en el periodo)x100	Gestión Eficacia/ Semestral	/ Porcentaje	Reporte Trimestral de Acciones Realizadas y Fichas de Inscripción del Programa Mejora Tú Comunidad resguardados en la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS). Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	Las personas se comprometen voluntariamente a participar en el programa y realizar las acciones que derivan del mismo, independientemente de los apoyos de diversa índole brindados por otros programas de gobierno.



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C1.A2 Actividades de Instrucción para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales	0063 Porcentaje de actividades de instrucción para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales	(Número de actividades de instrucción para el desarrollo de proyectos sociales realizadas / Número de actividades de instrucción para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales programadas en el periodo)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje	Informe de Trabajo, Listas de Asistencia de cada equipo de trabajo y Reporte Trimestral de Acciones Realizadas resguardados en la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS). Programa Operativo Anual (POA) Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	Los habitantes de las comunidades aprovechan los recursos disponibles en su comunidad y los apoyos que les brinde el gobierno para su beneficio personal y comunitario.
C2.A1 Cursos y talleres impartidos	1496 Porcentaje de cursos y talleres impartidos	(Número de cursos y talleres impartidos / Número de cursos y talleres solicitados en el periodo)x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje	Listas de asistencia, Reporte trimestral de Acciones realizadas. Oficios recibidos de solicitud de cursos resguardados en la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS). Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	El personal capacitado permanece laborando en la Administración Pública. El personal capacitado continúa con los cursos para completar el ciclo de capacitación. Las personas capacitadas aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para el fortalecimiento de sus funciones como servidores públicos. Al evento asisten el mínimo número de personas requerido previamente por la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).



Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C2.A2 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje	Reporte trimestral de Acciones realizadas y Cronograma de actividades anual resguardados en la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS). Programa Operativo Anual (POA) y Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	Las personas capacitadas regulan la percepción social del rol de mujeres y hombres para un trato igualitario.
C2.A3 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje	Reporte trimestral de Acciones realizadas y Cronograma de actividades anual resguardados en la Dirección de Capacitación del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS). Programa Operativo Anual (POA) y Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/otrosformatos/	Las personas capacitadas toman conciencia para mejorar el trato a las personas con discapacidad.





6. PRESUPUESTO

6.1 Fuentes de financiamiento

De acuerdo a las disposiciones del Manual de Programación y Presupuestación 2020, y la sectorización del INDEFOS a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Instituto y por lo consiguiente el Pp145 es asignado al Ramo 28 Organismos Públicos Descentralizados, Unidad Administrativa 33.

El presupuesto del Pp145 ha variado en los últimos años. En términos nominales se redujo del 2015 al 2018; sin embargo, en el año 2019 incrementó respecto a 2018, derivado de ajustes realizados en la presupuestación, ya que el INDEFOS cuenta con dos programas: “Programa para el Desarrollo Municipal” y “Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social”. Para el 2020 el presupuesto destinado a este programa es superior a los 9 millones de pesos para la realización de sus funciones; por lo que se observa un incremento considerable respecto al año 2019 (Cuadro 23), esto para realizar ajustes entre ambos Pp del Instituto.

Los presupuestos aprobados de los años 2015 a 2020, tienen como fuente, únicamente, los recursos fiscales, por lo que el Pp145 no contempla ingresos adicionales de fuentes externas u organismos nacionales o internacionales, contrapartes nacionales u ingresos propios (Cuadro 23).

Cuadro 23. Presupuesto aprobado al Pp 145, 2015-2020

AÑO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2015	\$ 14,602,122.00	Recursos Fiscales
2016	\$ 12,280,808.00	Recursos Fiscales
2017	\$10,183,912.00	Recursos Fiscales
2018	\$ 2,854,369.00	Recursos Fiscales
2019	\$ 5,178,625.00	Recursos Fiscales
2020	\$9,643,967.00	Recursos Fiscales

Fuente: Elaboración propia con base en SEFIN, *Ley de Presupuesto de Egresos 2015-2020*.

En cuanto al objeto de gasto del presupuesto, se ha observado que el capítulo 1000 Servicios Profesionales concentran la mayor parte del presupuesto de egresos para los años 2019 y 2020, con más del 80% del presupuesto destinado al Pp; mientras que el presupuesto destinado a los gastos para el funcionamiento del Pp145 es menor al 20% para los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales (Cuadro 24).

Cuadro 24. Presupuesto aprobado al Pp 145 por capítulo de gasto, 2019-2020





Capítulos	2019		2020	
	Aprobado	Porcentaje que representa del Total del Pp	Aprobado	Porcentaje que representa del Total del Pp
1000	4,436,300	85.66%	8,515,707.00	88.30%
2000	281,640.00	5.44%	385,006.00	3.99%
3000	442,128.00	8.54%	723,432.00	7.50%
4000	18,557.00	0.36%	19,822.00	0.21%
Total	5,178,625.00	100.00%	9,643,967.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en INDEFOS, *Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo 2019-2020*.

6.2 Impacto presupuestario

El Pp 145 “Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano” no cuenta con un dictamen de evaluación de impacto presupuestario emitido por la SEFIN, ya que no fue requerido en la integración del Presupuesto de Egresos del Estado 2021. En este sentido, cabe destacar que la asignación de recursos para el Programa y su operación no implicaron la modificación del marco normativo de las unidades responsables del Programa, ni de sus estructuras orgánicas y ocupacionales.

Esto derivado que el programa no otorga apoyos económicos; sin embargo, se realiza capacitación a los 3 órdenes de gobierno y población en general para fortalecer sus capacidades en temas de desarrollo humano, así como el desarrollo de capacidades con enfoque social.

Asimismo, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, “Las Dependencias y Entidades deberán contar con un dictamen de la Secretaría sobre el impacto presupuestario de los proyectos señalados en el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera Estatal.

Adicionalmente, los proyectos de disposiciones administrativas que así lo requieran, deberán contar con la autorización sobre la estructura orgánica u ocupacional de la





Dependencia o Entidad de que se trate, que emita la Secretaría de Administración, en términos de las disposiciones aplicables”.

La evaluación del impacto presupuestario considerará cuando menos los siguientes aspectos:

- I. Impacto en el gasto de las dependencias y entidades por la creación o modificación de unidades administrativas y plazas o, en su caso, creación de nuevas instituciones;
- II. Impacto presupuestario en los programas aprobados de las dependencias y entidades;
- III. Establecimiento de destinos específicos de gasto público. En este caso, solamente podrán preverse destinos específicos en leyes fiscales;
- IV. Establecimiento de nuevas atribuciones y actividades que deberán realizar las dependencias y entidades que requieran de mayores asignaciones presupuestarias para llevarlas a cabo; y
- V. Inclusión de disposiciones generales que incidan en la regulación en materia presupuestaria.

Sin embargo, las modificaciones realizadas para la operación del Pp, no han implicado un impacto presupuestario, ya que los costos serán financiados con el propio presupuesto del Instituto, sin generar presiones de gasto en los subsecuentes ejercicios fiscales.

7. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

Como resultado de la Evaluación de Diseño aplicada al Pp145, la cual busca analizar la posible relación del programa con otros en cuanto a la atención de la misma población objetivo o en cuanto a que comparten objetivos, se identificó que:

Programas Presupuestarios Complementarios¹²: Tomando en cuenta que el Pp cuenta con dos componentes, uno referente a la concertación para el desarrollo social y comunitario y el otro que se refiere a capacitación para el desarrollo social y comunitario, y que su población objetivo propuesta se define como “Población en el estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación y/o instrucción” se identificó que:

¹² Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.





- El Pp 144 **“Programa para el fortalecimiento de las capacidades municipales”**, perteneciente también al INDEFOS, presenta un componente similar al del E145, referente a capacitación a municipios, es decir presentan apoyos similares “capacitación”. Sin embargo, sus poblaciones objetivo son diferentes, por lo que se consideran programas complementarios.
- El Pp 174 **“Participación ciudadana”** implementado por la Secretaría de la Contraloría, presenta un Componente similar al E145, pues por un lado el Pp 174 define uno de sus Componentes como “Capacitación en temas de participación social y anticorrupción”, mientras que el E145 define uno de sus Componentes como “Capacitación para el desarrollo social y comunitario”, de esta manera se consideran complementarios en temas de capacitación.
- El Pp 152 **“Programa de Impulso a la Juventud”** del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM) presenta un componente similar al del E145, referente a servicios de capacitación y orientación, es decir presentan apoyos similares en relación con “capacitación”. Sin embargo, sus poblaciones objetivo son diferentes, por lo que se consideran programas complementarios.
- El Pp 105 **“Capacitación para y en el Trabajo”** perteneciente al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) presenta un Componente similar al E145, pues por un lado el Pp 105 define uno de sus Componentes como “Capacitación para y en el trabajo a la población demandante proporcionado”, mientras que el E145 define uno de sus Componentes como “Capacitación para el desarrollo social y comunitario”, por lo que se consideran complementarios en temas de capacitación.
- El Pp 096 **“Desarrollo y Fortalecimiento con identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas”** de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESyH) define uno de sus Componentes como “Capacitación y Asistencia de intérpretes en lengua materna a las comunidades indígenas con alto grado de marginación, para la apropiación de sus derechos brindados” lo cual lo hace complementario con el E145 al presentar entregables similares relacionados con la capacitación.





- El Pp 038 “Programa de Atención a Familia y Comunidad”, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), cuenta con un Componente similar al del E145, referente a capacitación laboral, es decir presentan apoyos similares “capacitación”. Sin embargo, sus poblaciones objetivo son diferentes, por lo que se consideran programas complementarios.
- El Pp 010 “Crece” de la SEDESyH presenta un Componente similar al E145, pues por un lado el Pp 010 define uno de sus Componentes como “Capacitación brindada en temas afines a una actividad productiva”, mientras que el E145 define uno de sus Componentes como “Capacitación para el desarrollo social y comunitario”, por lo que se consideran complementarios en temas de capacitación.

Programas Presupuestarios Coincidentes¹³: Retomando la definición de programas coincidentes, y considerando que los componentes del Pp se refieren a servicios de capacitación en materia de desarrollo humano, no fue posible identificar Pp coincidentes.

8. ENFOQUE DE GÉNERO

El Pp145 principalmente se enfoca a la capacitación a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y población en general para fortalecer sus capacidades en materia de Desarrollo Humano. Asimismo, este programa aporta con acciones específicas para disminuir las brechas de género, capacitando a la población en general sobre este tema tan importante

El Instituto genera información estadística desagregada por sexo (Ver gráfica 5).

¹³ Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población, CONEVAL Glosario para la Evaluación de la Política Social <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>.





Gráfica 5. Participación por sexo en el componente de Capacitación para el Desarrollo Humano (2016-2019)



Fuente: Dirección de Capacitación

De lo anterior, se puede observar, que hay más participantes mujeres capacitados en los ejercicios fiscales que datan desde 2016 al 2018; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2019 incrementó el número de capacitados hombres, lo cual indica que cada vez más hay interés en estos temas que impactan considerablemente en la Igualdad.





Fuentes de Información

CONEVAL (2013), *“Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados”* disponible:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Evaluación en Materia de Diseño del Pp E145 “Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social” (2020).

INDEFOS, *“Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo 2019-2020”*, disponible en: <https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/>

INEGI, *“Censo de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017”*, México; disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/>

INDEFOS, *“Diagnóstico del Pp 145 Programa para el fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”*.

INDEFOS, *“Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en temas de Desarrollo Humano para servidores públicos de los municipios del Estado de Campeche”* (2019).

INDEFOS, *“Metodología para estimar la población potencial y objetivo de las capacitaciones en temas de Desarrollo Humano a los Servidores Públicos de los municipios del Estado de Campeche”*.

INDEFOS, *“Metodología para estimar la población potencial y objetivo que sirvan de base para el establecimiento de grupos sociales en las comunidades elegibles”* (2019).

INDEFOS, *“Programa de Capacitación para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social”*.





INDEFOS, “*Programa Institucional para el desarrollo Municipal 2016-2020*”, disponible en: <http://www.seplan.campeche.gob.mx/index.php/2016-07-01-19-40-41/programas-de-mediano-plazo/programas-institucionales>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 con Enfoque de la Agenda 2030, disponible en: https://drive.google.com/file/d/1YNvAIHH_NRTLwGhv6dnXZ8eTyA6Ixmuc/view

PNUD, “*Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*”, disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>

PNUD, “*Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015*” (2019), disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

PNUD. (s.f). “*Informe Nacional de Desarrollo Humano*” disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

SEFIN, “*Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020*”; disponible en: <http://www.transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/index.php/70-I>

SEFIN (2020), “*Manual de Programación y Presupuestación*”; disponible en: <http://www.transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/index.php/70-I>

